República Argentina—Setiembre 5 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm 201

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

BIBLIOTECA PÚBLICA BS. AS.

Almanaque

JUEVES 5—Santos Lorenzo, Justiniano y Victoriano obispos.
VIERNES 6—Santos Fausto y Eugenio mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior.............................. " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Municipalidad de la ciudad

OFICINA DE IMPUESTOS

El espendio de las patentes para billares, cancha, reñideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que, vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.

15 p.

Escuelas municipales

Los Sres. Preceptores de estas y de las subvencionadas, pueden acudir por sus haberes de Agosto último.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

La Direccion.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal D. Felix Bernal.

Tengo la satisfaccion de dirigirme al Sr. Presidente, con el objeto de acompañar la nómina de las personas que han sido socorridas, con el dinero que se recolectó del vecindario para el funeral que se iba á celebrar en favor de las víctimas de la pasada epidemia, y que despues se creyó mas conveniente distribuirlo entre las familias pobres de esta parroquia, habiendo merecido esta resolucion de la Comision, la aprobacion de esa Corporacion. Dios guarde;

Pedro Bernet.

Setiembre 3 de 1872.
Publíquese;

BERNAL.
B. Llorente.

Nómina *de las personas que han sido socorridas con el dinero que se recolectó del vecindario para con él hacer los funerales á los vecinos que fallecieron de la epidemia pasada:*

Febrero 27—Nicolasa Herrera, domicilio Andes núm. 124, $ m/c. 50.
Casimira Moreno, id Cangallo id 606, id 50.
Petrona Gomez, id id 619, id 50.
Susana Campos, id id 619, id 50.
Micaela Campos, id id 609, id 50.
Dia 28—Avelino Herrera, id Andes id 134, id 50.
A la familia de Moreno, id Parque 439, id 100.
Rosario Ramos, id Cuyo 555, id 50.
Dia 29—A la familia de Alejos Coco, id Saavedra y Victoria, id 50.
Juan Dorado, id Parque y Andes, id 50.
Maria Rodriguez, id Cangallo 527, id 50.
Juan Alrego, id Tucuman 501, id 50.
Martin Burgos, id id 483, id 50.
Francisco Paredes, id Rincon 50, id 50.
Gabriela Casvous, id Belgrano 641, id 50.
Paulina Diaz, id Ombú 31, id 50.
Marzo 1.°—Benigna Sanchez, id Moreno 584, id 50.
Carlota Gomez, id Tucuman 702, id 50.
Dia 2—Anita Campos, id Andes 137, id 50.
Saturnino Andrade, id Larrea 53, id 100.
Amalia Castillo, id Centro América, id 50.
Micaela Aberasture, id Piedad 655, id 50.
Pedro Rodriguez, id Cangallo 527, id 50.
Domingo Rodriguez, id Alberti y Moreno, id 50.
Juana Guerrero, id Belgrano 519, id 50.
Rosa Mañay, id Tucuman 572, id 50.
A la familia de Torres, id en Almagro, id 50.
Mónica Abraam, id Moreno y Pasco, id 50.
Rafaela Juensatti, Azcuénaga y Tucuman id 50.
Indalecia Amaro, id Azcuénaga 55, id 50.
Maria Diaz, id Pasco 6, id 50.
Dia 4—Faustina Arevalo, Corrientes 602, id 50.
Dia 6—Angela Barboza, id Victoria 742, id 50.
Paula Gimenez, id Venezuela 582, id 50.
José Castro, id Temple, id 50.
Dia 7—Agustina Fernandez, Rivadavia 744, id 50
Josefa Vasquez, id Cuyo 555, id 50.
Tomasa Lopez, id Rivadavia 744, id 50.
Liberata Gutierrez, id Piedad y Ombú, id 50.
Bartolo Calrera, id Rincon 12, id 50.
Cemetrio Velarde, id Junin 22, id 100.
Dia 11—Francisco Frias, id Rioja y Potosí, id 50
Catalina Espinola, id Potosí 714, id 50.

BALANCE de Caja Municipal del Martes 3 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Lúnes 2 de Agosto..................	300000	52955		64000	32753
Idem para el nuevo Lazareto............................					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito....			2760000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito.					11580
	300000	52955	276 000	64000	5144333
SALIDAS					
Sueldos de los profesores y ayudantes de las escuelas por Agosto..					101900
A Adolfo Latorre archivero para pago copia partidas de bautismos, matrimonios y defunciones de San Telmo.					3680
A T. Oliver por su haber del mes de Setiembre......					3000
A Pedro Gallardo por id id..............................					3000
Existencia de hoy Martes 3..............................	300000	52955	2760000	64000	5032753
	300000	52955	2760000	64000	5144333

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Sub-Tesorero. Intervine, *Murguiondo* Sub-Contador. *B. Llorente,* Secretario.

Segunda Suarez, id Solis 284, id 50.
Juana Olivera, id Belgrano 643, id 50.
Juana Ferreira, id Hospital, id 50.
Rosa Gallardo, id Piedad 683, id 50.
Cornelia Correa, id id 645, id 50.
A la familia de Rosendi, id Paso 28, id 50.
Isabel Zamorano, id Andes 26, id 50.
Juana Delgado, id Cangallo 712, id 50.
Dia 12—Irene Rodriguez, id Tucuman 537, id 50.
Juana Romero, id Juncal 73, id 50.
Carlota Cruz, id Tucuman y Azcuénaga, id 50.
Catalina Palmieri, id Rivadavia y Estados-Unidos, id 50.
Mercedes Arocas, id Cangallo 555, id 50.
Carlota P. de Villegas, id Junin 66, id 50.
Rufina Arellano, id Potosí 611, id 50.
Gregoria Reynoso, id Tucuman 50.
Martin Aurgos, id Tucuman 449, id 20.
Maria Fernandez, id Potosí 632, id 50.
Emiliano Almeida, Centro América 37, id 50.
Gregoria Pintos, id Ayacucho 10, id 50.
Dia 13—Indalecia Amaro, Azcuénaga 66, id 50.
Telésfora Cinta, id Ayacucho 10, id 50
Marzo 13—Tomasa Gonzales, domicilio Piedad 607, id 30.
Antonio Reynoso; id Centro América, id 50.
Cerapio Flores, id Victoria 697, id 50.
Dolores Gonzalez, id Rivadavia 865, id 50.
Tiburcia Assuna, id Cuyo 503, id 50.
Bernabela Villanueva, id Ayacucho 28, id 50.
Dia 14—Maria Garcia, id Ascuenaga 104 id 50.
Soila Fernandez, id Belgrano 737, id 50.
Bartola Lugones, id Ayacucho 24, id 50.
Liberata Flores, id Parque 552, id 30.
Margarita Perez, id Saavedra y Moreno, id 50.
Damacia Sanchez, id Paso 41, id 50.
Francisco Perez, id Rivadavia y Paso, id 20.
Maria Garcia, id Piedad Andez, id 50.
Florentino Moreno, Ombú y Parque, id 50.
Dia 27—A la familia de Torres, id Cangallo y Almagro, id 60.
Maria Gimenez, id Parque y V., id 50.
Abril 1°—Eloisa Ferreira, id Victoria 507, id 50
Aurora Ferreira, id Victoria 621, id 56.
Maria I. de Córdoba, id Parque 643, id 50.
Rosa A. de Mendez, id Cuyo 404, id 50.
Dia 6—Juana Sanchez, id Moreno, id 50.
Maria Correa, id idem, id 50.
Romana Sanchez, id Corrientes, id 50.
Tránsito Hornos, id Tucuman y Callo, id 50.
Dia 11—Dominga B. de Castilla, id Cangallo 615, id 50.
Maria Cancaneto, id Potosí y Ombú, id 50.
Dia 13—Manuel Miro, id Ayacucho 38, id 100.
Irenea Ferreira, id Pichincha y Belgrano, id 50.
Dia 15—Natalia Cepada, id Andes 52, id 100.
Dia 16—Cayetano Gallardo, id Junin 71, id 50.
Dia 18—Rufino Lavallen, id Méjico y S. Cristóbal id 50.
Avelardo Leguisamon, id Tucuman 315, id 100.
Dia 20—Segunda Vidal, id Parque 586, id 50.
Dia 23—Maria de la Cruz, id Rivadavia, id 50.
Abril 24—Agustina Fernandez, domicilio Venesuela 491, id 50.
Mayo 15—Martin Burgos, id Tucuman, id 100.
Dia 27—A la familia de Mañay, id idem, id 50.
Junio 1°—Alvina G. Neto, id Parque, id 50.
Julio 26—Andrea Callegas, id Andes, id 20.
Dia 27—José Santaya, id Cuyo, id 50.
Rosa Cienfuegos, id Junin, id 50.
Manuel Pardo, id Córdoba, id 50.
Irene Martinez, id Moreno, id 50.
Juana Gonzalez, id Rivadavia, id 100.
Jacoba Mendoza, id Corrientes, id 50.
Maria Morales, id id, id 200.
Idem Venezuela id 100.
Manuela Rodriguez, id Méjico, id 20.
A la viuda de Adolfo Castillo, id Azcuánaga, id 50.
A la familia de Pablo Pereira, Tucuman, id 100.
Suma total. 6,360 $ m/c.

Buenos Aires, Julio 29 de 1872.

Pedro Bernet.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 5 DE 1872

La Redaccion principal de El Mercantil está al cargo del Sr. D. Angel Plaza Montero.

LA EMPRESA.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1872.

El Congreso Nacional y la opinion pública

Cuando en la superficie política de un pais cualquiera, se sienten de dia en dia, los efectos de un modo de ser anómalo y violento, debe de fijarse en ello la opinion pública, y no parar hasta darse cuenta del hecho.

La opinion pública, es la espresion de las ideas dominantes en la generalidad y el resultado de la voluntad general de un pais.

Siendo pues, la opinion pública la reguladora de los impulsos populares, puesto que, ella es quien rige su conciencia, es á ella á quien hay que tomar en cuenta; y solo ella, la que deba imponer su voluntad y dictar la ley.

Si estas teorías deben tomarse como reglas fijas de buen criterio, para los paises atrasados en legislacion política, como dejar de aplicarla en los paises que, como los nuestros, estan regidos por la espresion mas pura de las grandes teorías políticas del siglo.

Entre nosotros, la ley de la democracia republicana y federal, es la que ha consolidado cierta estabilidad legal en nuestro pais; y la única esperanza alhagüeña para el porvenir.

Entonces pues, nosotros tenemos que ser servidores leales de ese gran principio, empezando por robustecer el espíritu público con la predicacion de la verdad y el analisis de la vida practica, en la época que se viene elaborando.

Es por esto, que hemos apuntado en nuestro último artículo, el desprestigio que el Congreso Argentino, viene cosechando en la opinion pública, es por esto tambien, que nosotros, á la vez que lamentamos se reproduzca un hecho tan desalentador para los que solo deseamos el bien público tratamos de impedirlo.

Asi es que, colocandonos frente á frente de una realidad tan desairada para tan alta gerarquia política, nos hemos impuesto la ardua tarea de indicar el mal, tratando á la vez, de indicar el remedio.

Para esto, es necesario estudiar la índole y composicion de corporacion tan numerosa, y decidirnos una vez por todas, á tener que arrostrar el enojo de tan influyente corporacion.

Para estudiar la índole constitucional del Congreso, seria necesario entrar en áridos y estensos razonamientos y estudios.

Y en este caso, solo nos concretaremos á estudiar en su superficie, la forma y modo como se viene elaborando la formacion de tan elevada gerarquía.

El Congreso se renueve gradualmente segun la ley y en forma, por medio de la eleccion popular.

Es decir, el Congreso Argentino, á estar á la ley que le da vida y accion debe de ser la espresion mas acabada y perfecta de la opinion pública y de la flor y nata de lo mas aventajado y digno de nuestro pais.

Pero desgraciadamente es en verdad, una verdad amarga, el que, no es en el resultado práctico la espresion del voto público y los efectos morales de la ley en su produccion práctica son deficientes y las mas de las veces, negativas.

A primera vista, parece que fuera necesario mucha audacia para lanzarse á establecer una teoría y un hecho semejante; y sin embargo, está en la conciencia de todo el mundo la verdad de la proposicion y lo engañoso y falaz del voto público.

Afirmar que los representantes del pueblo argentino, son la espresion del voto público, seria á la verdad, querer oscurecer la luz del sol y hacer de las estrellas fuegos fatuos y sin objeto.

Quien no tiene la conciencia bien formada respecto del modo y forma como vienen eligiendo los representantes del pueblo?

Es preciso sufrir las consecuencias de una espantosa tiranía de 20 años, como la del General Rosas, para formarse una idea de las profundas heridas que ha dejado en el corazon de la República.

Y solo así, pueden y deben esplicarse fenómenos de esta naturaleza en nuestro pais.

De otro modo no pueden concebirse ni alcanzarse.

Y es solo así tambien, que aun despues de 20 años de tiempo transcurrido en la lucha de la libertad, como quien dice, pueden alcanzarse los efectos de la desmoralizacion y corrupcion de una época pasada.

Pero, ya sea una causa, ya otra, el mal existe y es imperiosamente necesario poner un dique al contagio; y si es posible, levantar una valla resistente á tan grave inconveniente.

Es necesario pues, que el pueblo jóven, activo, inteligente y de corazon, empiece á marcar su paso en la vida del pueblo y que la juventud ardiente y aventajada del pueblo porteño, se muestre independiente, se haga digno de un porvenir mejor que nuestro presente; y dote al pais y por consiguiente al Congreso, de verdaderos hombres de opinion, de talento y sobre todo de patriotismo y de verdad.

Es necesario que el Congreso Argentino, vuelva á ser lo que en la época del inolvidable Rivadavia, lo que era en tiempo de los Agueros, de los Dorregos y tantos otros ilustres argentinos, que para egemplo de la pobre humanidad que nos alientan, han muerto casi todos ellos—en el destierro y el ostracismo.

Fatalidad, fatalidad que abruma el espíritu y enerva la voluntad. Sin embargo, vivir para la vida, es luchar con los inconvenientes de la existencia. Y si esto es así, porque, no luchar tambien contra el signo fatal y adverso que desvia nuestro carro de la huella de la felicidad y del progreso.

Porque retroceder?

Porque, no hemos de marchar adelante?

No podremos vencer los elementos viejos, de épocas que se van, de hechos que á todos nos repugnan.

Si, nosotros tenemos fé profunda en el porvenir y todo lo esperamos de la juventud que avanza, arrollando en su poderosa carrera añejas tradiciones y repugnantes miserias.

Renuevese pues, el congreso con nuevos elementos y el prestijio de la opinion pública, sera el logro de nuestros afanes y propósitos.

Contribucion Directa

Hace dias, nosotros al tratar en las columnas de «El Mercantil» la importante cuestion de la Contribucion Directa, creiamos que predicábamos en desierto; y como en este caso, suponiamos que nuestra prédica fuera como era natural, sermon perdido, aun que insistiamos en ello, no estábamos alentados en nuestra empresa.

Hoy ya es otra cosa, alégrense los propietarios, pero muy particularmente los inquilinos,—ya empezamos á tener esperanzas, ya podemos esperar algo, á pesar de que nosotros creemos que es algo tarde.

Nuestro colega «La Tribuna» se ocupa de la Contribucion Directa; y pone de manifiesto lo exorbitante de las avaluaciones de las propiedades.

Ahora nos convencemos una vez mas, que para adquirir justicia, es preciso empezar por tener lengua, esto es, es preciso realizar el dicho vulgar de que, el que no llora no mama.

Pero, ya lo hemos dicho nosotros, no tenemos fé en el reclamo que venimos haciendo, pero como creemos que es tarde ya para aliviar enfermedad tan grave, sentimos solo que, nuestro cólega, no se haya apercibido antes de los desmanes y abusos que se están cometiendo.

En fin, vale mas tarde que nunca. Así al menos se contentarán las familias y los pobres sentenciados á pagar tan protectora contribucion, bolsiquearán, sí, amable colega, bolsiquiarán, quieran que no quieran; y los señores avaluadores podrán con el producto de su comision, abonarse al teatro y andar en coche.

Y francamente, ahora que nos venimos ocupando de este asunto, advertimos que el oficio de ser nombrado avaluador de fincas, es una industria productiva y benéfica para las familias de los prójimos que, hayan tenido sin duda, buenos empeños, con el gobierno provincial.

La gran palanca

Geografía del Vireynato de Buenos Aires

El antiguo Vireynato de Buenos Aires, ha sido una de las fracciones mas importantes de la América española.

El crecimiento é importancia política y comercial del antiguo Vireynato habia empezado ya á hacerse sentir en el mundo político de la Europa.

Mas tarde las grandes ajitaciones de el último siglo, arrebataron de manos de los españoles, las ricas joyas americanas, con que los reyes de la orgullosa Iberia enriquecian su corona.

La conquista de esta parte de la América, es una de las epopeyas mas brillantes de la historia universal.

Los últimos tiempos de la historia del viejo mundo estan, por decirlo asi, sellados con la audacia de impertérritos navegantes; y el talento y valor de los conquistadores.

Atravesar el Océano, en aquellas remotas épocas de orgullo y de ignorancia, era considerado como un hecho mitológico y sus mismos animosos esploradores, no podian sobreponerse al imponente espectáculo de el inmenso mar que enfilaban con las proas de sus carabelas.

Hoy mismo, los mas valientes navegantes temerian lanzarse al mar, desafiar los vientos, burlarse de las olas y luchar brazo á brazo con los caníbales y los salvajes de aquellos tiempos y en tan frágiles naves.

Navegar en esas épocas no era hacer verdaderas correrías de placer, como se hacen hoy en pocos dias, en épocas fijas y determinadas, teniendo en cada estepa, un puerto, en cada travesia, una cercana orilla.

Hoy la mar es un amigo bondadoso, ya no es el caprichoso Neptuno, el que gobierna sus voluntades, este dios se ha hecho viejo; y las sirenas del mar, se lo han llevado al fondo adormeciéndolo con su fingido canto.

La mar es una necesidad tan exigente á la vida, costumbres y hábitos de los modernos pueblos, que sin ella ya no nos seria fácil dar un solo paso en la senda del bien, en el camino del progreso y en el desarrollo de las ciencias y civilizacion humana.

La mar es hoy el medium, por el cual se nos hace fácil seguir adelante en el camino del engrandecimiento moral de la humanidad.

La marina es ya el primer elemento de civilizacion que poseen los pueblos; y el único motor del comercio y la riqueza universal.

La conquista pues, de la América española, es algo mas que la posesion de un hemisferio, es el dominio de el mundo todo. Ya no hay barreras dentro del círculo que nos alimenta y cuyos muros no podamos escalar y allanar facilmente.

Gran conquista á la verdad, la de América, los héroes de esta historia merecen el recuerdo de las presentes y venideras generaciones.

La gloria de esa gran lucha, imperecedera y sorprendente, dentro de algunos siglos no será creida por nuestos descendientes, ni los actos de valor, de abnegacion y de inteligencia podran ser comprendidos.

Y que será entonces nuestra historia, la historia de nuestra vida social, de nuestra existencia política?

Podremos esperar que el recuerdo de nuestras guerras intestinas, merezcan algun recuerdo parecido á la historia de los fundadores de la antigua y poderosa Roma?

A ser así, ya habriamos conseguido algo, á ser así, al menos podriamos alimentar la esperanza de que nuestros futuros poetas, velasen con el azulado velo y los tallados encages de sus idealidades y bellezas, el amargo existir de nuestra ruda y enflaquecida existencia.

El Vireinato de Buenos Aires, era en la época de los reyes de España, una fraccion importante, y casi puede decirse una nacion que aunque niña, alentaba en su seno el corazon de un Hercules, que como el que encadenó el mar, trozó las cadenas del viejo despotismo, desgarró los celages de la ignorancia y se presentó ante el mundo nuevo con la gallardia de la heroina de la libertad antigua.

El génio del destino alentaba su corazon y la fuerza invencible de la inspiracion hizo brillar su frente y esgrimir su brazo valeroso.

La libertad del nuevo mundo americano, se encarnó en su existencia; y al impulso del sable de sus guerreros se diseñó un nuevo horizonte y la existencia un porvenir seguro.

La division geográfica de la república argentina, tomando como punto de partida el antiguo vireinato, era estensa y rica.

Su estension la de la cordillera que la rodeaba al oeste y que era como quien dice la espina dorsal de su estensa superficie.

Cuestiones económicas

Banco Nacional

Hace ya algunos dias se agita en las altas regiones del Gobierno Nacional, en nuestro alto comercio y generalmente, entre las gentes todas, la importante cuestion á resolver, respecto á la formacion de un Banco Nacional.

Nosotros que, llevados por el azar de las cosas de la vida, nos encontramos al frente de «El Mercantil», no podemos desentendernos de tan importantes cuestiones, ni es nuestro propósito, ni nuestro objeto enmudecer ante los intereses generales del pais.

Tenemos pues, que, hacer frente á las oscilaciones de nuestra vida diaria y decididos como estamos á servir al pais, no hemos de ser los primeros, pero tampoco hemos de formar en las lineas de los que miran con indiferencia los intereses sagrados de nuestro presente y de nuestro porvenir.

Trabajar por el bien público, es siempre una mision laudable y meritoria, pero, mostrarse frio é indiferente en situaciones como las que atravesamos, no es ya una falta en los Cicerones del pueblo, es una desidia á que debe responder el pueblo con una indiferencia glacial y severa.

Nosotros pues, no podemos dejar de enfilar la cuestion Banco Nacional, desde que ella se viene haciendo célebre desde la discusion del señor Ministro de Hacienda, con los SS. contratistas Lanus y Lezica.

Por lo que de ese preámbulo de discusiones bancarias resulta, se vé que el negocio en que se ha lanzado el Gobierno Nacional y el Congreso Argentino, lleva indudablemente el camino barrancoso de el empréstito de los 30 millones de pesos fuertes.

Es sério en verdad, que la tenacidad y el capricho de los que gobiernan los destinos del pais, se empeñen en hacer imposible la regularidad de los negocios públicos, emprendiendo por caminos estraviados el logro de ideas y teorías que en la práctica y en la discusion elemental no se han aun resuelto.

Nos estraña esto en verdad, y nos estrañaria tambien, el que, la prensa toda de la capital enfila esta cuestion bancaria, del modo que lo hace y que hasta puede clasificarse de frívolo y superficial.

No hace mucho, que la realizacion de un empréstito ha traido al terreno popular el desprestigio de las primeras autoridades del pais, y mas que todo, un frio desden de la opinion pública por el Congreso.

No hace mucho, que *La Tribuna* y *la Prensa*, *La Nacion* y *El Nacional*, se trabaron en cuestiones sérias y trascendentales, sin que despues de todo ello se haya conseguido otro resultado que, un escándalo mas y ataques personales como nunca se han visto en el seno de nuestra sociedad.

Resulta pues, de todo esto, que si las cuestiones de trascendencia para el pais, y que deben decidir indudablemente de su suerte, se tratan solo como cuestiones de entretenimiento, y de entretenimiento grosero é indigno, para nuestros hombres públicos y particulares; mejor será dejar hacer á los que gobiernan y modicando la índole de la elevada institucion que nos rige, hacer de nuestra vida política un comercio, y de nuestro espíritu público un adorno para los zaguanes de nuestras casas.

No se crea por un momento, que haya demasiado calor en nuestro modo de tratar las cuestiones públicas, no señor, en nosotros no solo se ha de encontrar bevolencia pura para todo hombre, para toda figura política mas ó menos encumbrada, sino que tambien, verdad y respecto.

Lo que nos impulsa y nos mueve no es espíritu de competencia, es solo amor á la paz, amor al progreso, amor en fin, por nosotros mismos.

La vida es corta, y los que han vivido algo en los azares de una existencia cualquiera, saben bien, que la personalidad de un hombre es nada, su vida un átomo y su existencia algo que no deja tras de si las mas veces, ni el rastro luminoso de las luciernegas que pueblan nuestros jardines, en las negras noches del estío.

No se puede pues, trabajar por el bien público sin tener el amor á la perfectibilidad de las cosas que se elaboran en el comercio diario de los grandes intereses.

Es por esto que, nos ocupamos de la institucion de un Banco Nacional.

Es por esto que, desde ya hacemos un paralelo inevitable entre el Banco Nacional y el Empréstito de los 30 000,000 pesos fuertes.

Es por esto que deseamos ser francos, que diremos lo que se nos ocurra, que nos obligaremos á nosotros mismos si es necesario.

Un Banco Nacional no será nunca en nuestro pais mas que, un centro de esplotacion usuraria, un foco de intrigas políticas y gubernamentales, una fragua ardiente Plutonica, eléctrica, en donde se fundirán muchas reputaciones y se ennegrecerán muchas conciencias.

Un Banco Nacional, no será en tesis general, mas que un *coup de force*, dado de reves, contra las instituciones republicanas democráticas y federales que corona el gorro frigio de nuestra Carta.

Error grave

En mi artículo publicado ayer ha puesto el cajista 8,500 caballos en vez de 3,500 que dice el original.

Me apresuro á rectificar ese error por dos motivos.

1.° Porque es importante se sepa que el ejército de Corrientes, en once meses no ha gastado *caballo y medio* por hombre, sirviéndome de la espresion *conceptuosa* del señor Ministro de la Guerra.

2.° Porque teniendose bien presente el número de caballos espropiados bajo mi gobierno, se podrá conseguir que sean mas parcos en la fabricacion de boletos y registros, los que ahora están en el Gobierno de Corrientes, cuyo negocio han probado que lo entienden, segun lo he demostrado en mi indicado artículo.

Y adviertase que esta sospecha no es gratuita, ni se funda solamente en los antecedentes que ya he referido.

Existe ademas, este otro motivo muy concluyente para abrigarla.

A mediados de Junio del año pasado, reasumí el mando de la provincia y lo primero de que me ocupé fué de proveer el renocimiento de los boletos espedidos á los propietarios de caballos, tirando un decreto, por el cual daba un plazo de *cuarenta dias* para su presentacion.

Ese plazo era mas que suficiente; y sin embargo los diputados de la oposicion; es decir, los representantes fieles de los mercaderes políticos en la Cámara legislativa se pronunciaron contra él y presentaron un proyecto de ley acordando un plazo de *ocho meses*.

¿Cual era el objeto de este plazo tan largo?

A primera vista se presenta uno, dados los antecedentes de los que lo deseaban:—fabricacion de boletos de caballos, como en la guerra del Paraguay.

El segundo objeto era político; al mismo tiempo que se trataba de adquirir títulos de deuda, contra el gobierno de la provincia ó de la nacion, se queria por ese medio juzgar al gobernador probando que se habia exedido en la espropiacion, á lo que la ley le permitia, aplicándole el artículo 14 de la Constitucion provincial que dice:

«Cualquier autoridad persona ó cuerpo armado que exija auxilios de ganado, ó de dinero ú otros bienes contra la ley ó la voluntad del dueño, se hace responsable con su persona ó intereses de los daños y perjuicios que origine.»

Bastaria leerse *La Fusion* de aquella época, para ver en una larga série de artículos, el propósito indicado.

Puede ser que al verme hablar de DD. de la oposicion, se recuerden las palabras del Dr. Guastavino: «á aquella Cámara no penetraba nadie que no llevase escrito en la frente: soy del gobierno.»

Pues bien, la oposicion estaba tan bien representada en la Cámara que el proyecto pasó, limitándose á tres meses de plazo en cuestion.

Y es muy probable que si el Dr. Guastavino, electo diputado por el departamento de Candelaria en aquellos dias en que Figueroa, Díaz y Torrent (D. Victorio,) de la oposicion los primeros y amigo del Gobierno el último eran rechazados por vicios en su eleccion; muy probable decia que si Guastavino hubiese aceptado el puesto cuyo diploma le mandó la Cámara á que ha calumniado en el Congreso, hubiese sido sancionado el proyecto de ocho meses; y es entonces hasta ahora se estarian fraguando boletos de caballos.

Es original que no se pueda tocar la cuestion de Corrientes, sin que se dé con una monstruosidad.

Yo vine á hacer una simple rectificacion y me encuentro con un revolucionario que ha sido electo diputado al Congreso y á la Cámara Legisladora de la provincia, al mismo tiempo casi; y que sin embargo, se presenta arrancándose el corazon para probar la sinceridad con que condenaba el despotismo del gobierno que le miraba impasible ascender por tan anchos caminos.

Pero ya he hecho mi rectificacion y por hoy basta.

Mañana concluiré la esposicion que he empezado; pues me faltan algunos documentos que debo encontrar en mi archivo.

S. Baibiene.

Municipalidad bonaerense.

Inspiraciones y recuerdos

I.

Doloroso es para los que seguimos con mirada fija y serena las fases diversas de la vida pública, contemplar el indiferentismo con que se corteja la marcha de los poderes públicos del municipio.

Y esa fria contemplacion tiene que ser forzosamente un delito ó una injusticia.

Un delito, porque si alguna autoridad no llena sus deberes, el silencio autoriza la prosecucion del error ó del abuso.

Una injusticia, porque si todas ellas llenan su mision augusta, es un deber de agradecimiento reconocer la contraccion é inteligencia con que se dedican al desempeño de nobles y generosas tareas.

Tales son las reflexiones preliminares que nos inspiran en este instante en que nos disponemos á borrar el moho de nuestra pluma, tanto tiempo relegada en un estante viejo, con el propósito de ocuparnos de la municipalidad como institucion, de sus miembros como ajentes del bien público, de sus fines como laboratorio de las grandes mejoras materiales reclamadas por nuestra vida y nuestra grandeza.

Es nuestra conviccion que el pueblo debe preocuparse sériamente de una cuestion que le es vital —de la organizacion conveniente de los poderes del municipio.

Y tambien pensamos que antes de adoptar ideas decisivas, antes de prejuzgar inspiraciones, antes de designar resultados que formen el comun anhelo, debemos todos adquirir una sola idea sobre los medios y hombres que puedan conducirnos al logro de lo que sea útil y lejítimo.

En este propósito hemos de agotar nuestro estilo y nuestras verdades, buscando poner de manifiesto, como un faro inolvidable, los hombres de intencion sana, los anhelos lejítimos, los esfuerzos jenerosos, los medios aparentes, cuya fusion ennoblecida ha de producir la desaparicion inevitable de males profundos y que no son el acópio esclusivo de nuestra época.

Surjimos á esta arena, sin pasiones tempestuosas, sin propósitos personales, é imbuidos en tales ideas, no sabemos aún que obstáculos hallaremos en nuestro camino, escollos que hemos de allanar teniendo solamente en vista los altos principios de la moral y las necesidades públicas.

En esta senda inflexible, nos anima la consoladora esperanza de que podremos manifestarnos agradablemente acerca la mayor parte los hombres que, permaneciendo fieles á su digno mandato, obligan á verdaderas espresiones de gratitud, respeto y simpatía.

Con todo, la tarea del que escribe para el pueblo, tocando las grandes cuestiones que le interesan es siempre amarga, á menos de llenar medianamente su primitivo propósito.

Hemos enunciado, pues nuestro prólogo; vamos á presentarnos en la brecha, animados de las convicciones prescriptas y que han sido fortalecidas por una observacion serena y continuada.

Si en las oscilaciones de la conferencia periodística que vamos á sostener, y en la que seremos incansables, vibra el reflejo de algunos dardos,— si en ellas hay intercaladas frases lisonjeras, la pasion les será completamente ajena, pues nuestro único propósito es, como lo hemos dicho, analizar la índole y elementos de la institucion municipal entre nosotros, á la luz de las necesidades y revelaciones del presente y trayendo á colacion nuestras inspiraciones y recuerdos.

Proseguiremos.

Tiberio.

FOLLETIN

EL REY DE LOS

PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO XI.

Alcll.

al sentirse amada de este modo, la fiel nacion de los Papamoscas consagrará un eterno reconocimiento á su jóven monarca, porqué sabe que las almas sensibles son las mas animosas. Un corazon que el amor hace palpitar no tiembla ante los mas poderosos enemigos.»

—Madre mia—dijo Jacinto—¿habeis escrito vos este párrafo?

—No, hijo mio; es el caballero Chicharra el que, al saber tu enfermedad, ha insertado estas líneas en *La Verdad Oficial*.

—Pero esto es una farsa.

—Hijo mio—dijo la reina sonriendo—no emplees nunca esa fea palabra. En política no hay engaño ni verdad, todo es convencional como en el teatro. Los Papamoscas no piden que se les diga la verdad, porque le tienen miedo; solo piden que se les divierta. Se les sirva, pues, á su gusto. Este párrafo les encantará y no causa mal á nadie, ¿qué cosa mas inocente? Pero ya es hora de Consejo, y despues de dos dias te esperan con impaciencia. Por mi parte, solo sé decirte una cosa: que te amo y te abrazo. ¡Adios, bello filósofo!

Jacinto entró en la sala del Consejo.

Toca-á-todo, Lloron y Chicharra se levantaron. Abierta la sesion, el conde de Toca-á-todo presentó á la firma quinientos nombramientos hechos en dos dias. El príncipe empezaba á saber su oficio; tomó la pluma y se puso á firmar los legajos sin mirar siquiera su contenido. Al escribir hablaba familiarmente con los ministros, encantados de tanta facilidad.

—Conde de Toca-á-todo—esclamó—preparadme, os lo suplico, un nuevo decreto. Hay en palacio una jauría inútil, y la suprimo. Deseo que en el término de una hora desaparezcan todos esos animales.

—Señor,—dijo el conde tomando un tono grave—lo que pide V. M. no puede hacerse tan pronto como desea. Es un asunto sério, porque dá lugar á supresion de empleos, y se necesita tiempo.

—¡Qué!—esclamó Jacinto—¿no tengo el derecho de echar mis perros á la calle?

—Señor, hay un capitan de jauría y dos tenientes, y son funcionarios públicos que no han desmerecido; la administracion está comprometida con ellos.

—Muy bien—dijo el príncipe.—Yo no quiero hacer daño á nadie. Enviad los perros al diablo y que el capitan conserve su título y su sueldo.

—Es imposible—repuso Toca-á-todo; no puede haber sueldo sin destino, ni destino sin funciones; eso seria una ilegalidad, la ley está bien esplícita.

—Entónces—dijo Jacinto que empezaba á perder la paciencia—¿será preciso que yo conserve los perros en mi casa, á pesar mio, y solo porque así conviene al señor capitan de jauría y á los señores tenientes?

—Dígnese V. M. escucharme con indulgencia—replicó el sábio ministro—y comprenderá que si yo insisto en este punto, acaso disgustándole, es porque se trata de un asunto en que va envuelto el mayor interés para la monarquía: mi deber es defenderla.

—¡Qué!—esclamó el príncipe con un tono de desden y sorpresa á la vez;—¿mi trono peligra por que cierre mi perrera?

—Señor, en política no hay cuestion alguna que sea pequeña. La monarquía de los Papamoscas debe su esplendor á esta centralizacion que el mundo nos envidia. La administracion es una vasta red en cuyas mallas estrechas se encierra y cautiva desde el mas grande hasta el mas pequeño de vuestros asuntos. Romped un solo nudo y todo se escapa á través del agujero; cada cual hará entónces lo que quiera.

—Y no seremos ya Papamoscas—añadió el baron Lloron con un grito del patriotismo indignado.

—Pero la administracion—continuó Toca-á-todo—no es una asbtraccion quimérica; es un cuerpo viviente que reune todas las luces, toda la energía, toda la voluntad de la nacion; es un ejército civil que tiene su espíritu particular, su honor, sus tradiciones, su legítima emulacion. Es preciso conservarla, señor; la necesitais tanto como á vuestros soldados. Poca cosa es un capitan de jauría, pero por pequeña que sea, desde que forma parte de la administracion es sagrada, y no se le puede tocar sin asustar á todos los servidores del Estado. Más vale conservar un destino inútil que licenciar un funcionario hiriendo al ejército que le ha recibido en sus filas.

—¿Y que pensais del pueblo que paga?—pregunto Jacinto.

El pueblo está hecho para pagar, ha sido creado para eso—dijo el baron Jeronte Lloron mirando al príncipe con aire sorprendido.

—Señor replicó Toca-á-todo—yo no llevaré el rigor de los principios tan lejos como mi honorable cólega. Un monarca tiene el deber de cuidar su pueblo no inponiéndole cargas inútiles; pero entre dos convenientes es preciso escoger el menor. Algunos millones pagados sin gran necesidad por la multitud ¿qué importan al lado del interés y de los derechos de la administracion?

—¡Arlequin!—esclamó el príncipe—tienes razon.

Los tres ministros se miraron. Arlequin no era un desconocido entre los Papamoscas; algunas veces aparecia en el teatro, pero no se acostumbraba á invocarle como autoridad política.

—Señor—dijo Toca-á-todo—dígnese V. M. confiar en mi celo. Dentro de algun tiempo todo se habrá arreglado á medida de su deseo. Se crearán nuevos destinos para esos tres hombres, y se les ascenderá para suprimir los cargos que hoy desempeñan.

—Está bien, caballero—dijo secamente el jóven rey.—Veo que la administracion tiene en tutela al príncipe lo mismo que al pueblo, y que ella es la que reina, no yo. Lo tendré presente cuando llegue la ocasion oportuna. Pasemos á la órden del dia.

—Señor—dijo—vuestros ilustres antepasados, esos grandes legisladores, habian conseguido, despues de mucho tiempo, moderar, arreglar y reglamentar la actividad de vuestros pueblos en los que despues de ellos, nosotros no hemos tenido que hacer más que espigar como en terreno cultivado por otro. Pero si nada ha escapado á su ingeniosa prudencia, si han regimentado los hombres y las cosas, la verdad me obliga á decir que han olvidado uno de los principales elementos de la sociedad los animales, y en primer lugar los perros, que siempre despertarán con justicia la solicitud de V. M.

»Para llenar este vacio político, nosotros hemos hecho ya alguna cosa. Los perros han sido numerados y sometidos á la contribucion como los ciudadanos. La igualdad está satisfecha. Pero se puede abrir un ancho campo de esperiencia de los más fecundos. Podemos ensayar en la raza canina todas las mejoras que la humanidad aprovechará más tarde.

»Para entrar en esta nueva via es para lo que propongo á la aprobacion de V. M. el proyecto de la ley que voy á tener el honor de leer. Es el primer ensayo de fisiología legislativa.

Proyecto de ley referente á la mejora y regeneracion de la raza canina.

»Jacinto por la gracia, etc., etc,

»Considerando que segun los recientes descubrimientos de la ciencia, la seleccion es el medio natural de mejorar y regenerar las razas.

«Considerando que si no se ha encontrado todavia un método para aplicar este sistema á la raza humana, es de urgente necesidad hacer ensayos en la raza canina.

«Considerando que el pais de los Papamoscas es desde hace mucho tiempo una especialidad por las especies de perros que mantiene, entre los cuales se encuentran los mas hermosos tipos de perros corredores, perros de muestra, perros de presa, perros de pastores, zarceros, podencos, sabuesos, perdigueros, lebreles perros de lanas y perros de señora,

«Considerando que es necesario no consentir por más tiempo las mezclas adúlteras que corrompen y bastardean la pureza de los tipos.

«Ordenamos que desde el dia en que esta ley sea promulgada, la policia recoja y suprima administrativamente las razas turbulentas y groseras, las especies inferiores ó meztizas, tales como los perros lobos, mastines, dogos, perros de agua y todos los demás de pelo dudoso que no puedan justificar la pureza de su sangre y la nobleza de su gancalogia.»

—Señor—añadió el ministro;—en esta medida hay un pensamiento político que no escapará de seguro á la penetracion de V. M. Cuando hayamos aplicado la seleccion á los perros, á los caballos, á los borricos, á las vacas, á las cabras, á las gallinas, ovejas, palomas, patos, pavos, ganzos, etc., cuando no haya en vuestros Estados más que razas finas y aristocráticas, elegantes y dóciles, la magnificencia de este espectáculo hará comprender á los Papamoscas que un gobierno paternal no debe limitarse á los animales, y debe arreglar las alianzas humanas á fin de conservar en su imperio la pureza y la nobleza de la sangre. Una vez en este caso, constituiremos verdaderamente el primer pueblo de la tierra, y seremos dignos súbditos de un rey á quien las hadas, sus madrinas, han dado la gracia y la belleza.

Despues de este trozo de elocuencia, toca á todo se detuvo con aire satisfecho, y esperó el justo tributo de homenaje que merecia una política tan nueva y tan profunda. Jacinto quedó mudo pálido y con los lábios temblorosos.

—Caballero—dijo con aspereza—quiero creer que vuestro lenguaje es serio. La mania de reglamentar os impide ver todo lo que hay de odioso y de ridículo en este proyecto. Habeis dispuesto tan frecuentemente de los hombres á vuestro placer, que os parece muy natural proceder de la misma manera con el resto de la creacion. ¿Con que derecho condenais á muerte á séres sin defensa que Dios ha hecho vuestros compañeros y á confiado vuestra compasion? Para espérimentar un sistema ¿quereis verter friamente la sangre de esos desgraciados? Siguiendo los impulsos de mi corazon no es así como se gobierna. El primer deber de un príncipe es respetar todo lo que le rodea; en una palabra dejar vivir. No apagueis la llama que no podeis volver á encender. ¿Qué culpa tienen esos pobres animales? ¿Su debilidad? Eso no es un delito. ¿Su fidelidad? Eso no es un crimen. Es su independencia la que os incomoda? ¿Habeis de tal manera sojuzgado á los hombres que no podeis sufrir ni áun la libertad de los perros?

—¡Admirable!—esclamó Chicharra levantandose;—¡admirable! Si falto á las conveniencias, suplico á V. M. que me dispense. Yo no examino el fondo de las cosas, eso me es igual; pero la forma el movimiento, la eleccion de las palabras, la ironía... ¡Ah! señor, ¡qué dicha para nosotros que seais! ¡Vuestra palabra oscurecerá la de todos los abogados!

Toca-á-todo, que no participaba del entusiasmo de Chicharra, miró friamente al rey, y con tono sentencioso le dijo;

—Señor, nunca aplaudimos bastante los generosos sentimientos de V. M. vuestra edad seria muy sencible que en vuestro corazon no ardiese ese fuego sagrado. Pero la esperiencia modificará esas iluciones engañosas.

»Dejemos á un lado vanos escrúpulos y hablemos de la ley que ha disgustado á V. M. Ayudar á la naturaleza, haciendo desaparecer algunos individuos para perfeccionar la especie; realizar las mas altas concepciones de la filosofía moderna, esto disgusta á V. M. porque teme los sistemas nuevos, bueno. Permanezcamos quietos y no nos cuidemos sino de los intereses de hoy. Hay una razon decisiva para tomar un partido heróico, y esta razon es la siguiente:

«Si V. M. quiere fijar la vista en este documento, verá q' la policia acaba de descubrir una conspiracion horrible. Algunas gentes, de esas que no respetan nada, se han entendido para entregar la ciudad á enemigos de la peor especie. La perrera, la prision de los perros errantes y hambrientos, ha sido minada y se han desencadenado esos malhechores sobre los ciudadanos pacíficos. El miedo reina en todas partes, la alarma se ha estendido con gran rapidez. Por fortuna, la policia vela y está sobre la huellas de los culpables que no escaparán seguramente á la vindicta de las leyes.»

—¡Eso es horrible, eso es espantoso!—esclamó el baron Jeronte Lloron.

—Eso es sencillamente ridículo—dijo con frialdad Jacinto.—¿Qué significa todo ese ruido, toda esa agitacion, por que algunos perros se han escapado por un agujero?

—Sí—dijo el baron;—pero ¿quién ha hecho ese agujero? Esto es lo grave.

—Los inspectores—continuó Toca-á-todo—no están acordes sobre las herramientas de que se han servido, pero sí están unánimes en creer que la obra es de mano de hombre y revela una habilidad infernal, Se supone que el perrero es cómplice y se pide su destitucion.

Correspondencias

Rio 4.°

Agosto 28 de 1872.

No ha mucho tiempo que nuestras correspondencias se reducian solo á hablar del progreso que empezaba á desarrollarse en este rico pedazo de suelo argentino, mas hoy, ¡cuan distinto es el objeto!

Es para lanzar una palabra de desahogo desde esta bóveda opresora, contra el mandon arbitrario que todo lo precipita, que todo lo violenta, por mezquinas aspiraciones. Es para hacer llegar el éco de este pueblo á los oidos de los hombres que pueden darnos un consuelo, que pueden reparar nuestros males.

Rio 4.° pues, pasa por una de esas fuertes pruebas por que pasó la Rioja, Catamarca, San Juan y otros:—pues la estrangulacion de sus libertadores, de sus principios é instituciones, que un mandon sin respecto á la sociedad ni á las libertades, pretenden de devorar. Pasa por ese yugo opresor que ha sabido imponer á otros pueblos apoyado solamente en el poder de las bayonetas que el Gobierno le ha confiado para fines mas altos y nobles.

Con la presencia aqui de este mandon fronterizo, las cuestiones están á la órden del dia, no hay ya un ciudadano independiente, que esté libre de persecuciones; los unos por ocultacion de desertores (juegito del mandon) los otros por fusilaciones, otros por delitos tan originales, que si el público no los acusara de haber sido confeccionados en la carpeta del gefe nacional causarian mas bien hilaridad, pero en el caso, es preciso que desparezcan todos aquellos hombres que no se prestan á los manejos inicuos del mandon; es preciso esterminar á aquellos q' en el campo legal dieron en tierra en el mes de Junio con el poder militar intruso,—sacando triunfantes sus candidatos al Congreso Nacional.

Hé aqui su principal delito!

No ha mucho tiempo que Catamarca pasaba por esta misma situacion, cuyo instrumento allí era el juez federal ¿será aquí por ventura el juez del crimen?

La altura del carácter del señor Pizarro, dará la contestacion.

Los indios se encuentran á tres ó cuatro leguas de aquí al Sud

Han arrebatado los caballos que tenian en el Corralito, dejando las fuerzas, puede decirse á pié: han muerto cuatro individuos, han arreado gran número de hacienda de la estancia de Tejerina, y no será estraño que dentro de un momento vengan á cautivar al pueblo.

Esta pequeña narracion dá la medida de lo que en la actualidad es la frontera, que no tiene ejemplo, ni en tiempo del coloniage.

La campaña llena de terror se dispersa en todos sus ámbitos, invocando en cada aclamacion el imperecedero nombre de Mansilla, que supo dar paz y tranquilidad al Rio Cuarto.

No se dirá tampoco que suceda esto por falta de elementos.

No.

Es por la impericia del gefes que tiene sus fuerzas militares distraidos en servicio de su política absorvente é intrusa.

Este es el orígen principal del mal que acarreará la ruina y desolacion de esta importante localidad.

Saul.

Rio Grande del Sud

Agosto 30 de 1872.

Sr. Director:

Ha concluido la campaña electoral venciendo en toda la provincia el gran partido de la libertad. Aqui, en San José del Norte y en Porto Alegre hubieron con tal motivo algunos conflictos, felizmente sin resultado alguno.

Los conservadores ni tomaron parte en las elecciones porque saben que en esta provincia su partido se halla completamente desmoralizado. Al presente la mayoria de la poblacion riograndense es liberal ó republicana.

—Se halla entre nosotros el general Osorio, gefe de los liberales, S. E. se hospeda en casa de su pariente el señor Coronel D. Vicente Manuel de Espíndola.

—Parece que el glorioso dia 7 de Setiembre 50º aniversario de nuestra independencia, pasará completamente desapercibido.

Sabemos que solo habrá un espléndido baile en los salones de la Instruccion y Recreo. Y nada mas!

Es mucha indiferencia para con el primer dia nacional.

—Circula por aquí la noticia de que la cuestion argentina va tomando mal carácter. Esto parece ser en algo confirmado por la resolucion del gobierno imperial de reunir en las fronteras de esta provincia todas las fuerzas de línea.

El *Echo do Sul* dice que el duque de Caxias vendrá á tomar el mando de esas fuerzas.

—Llegó de su viaje al interior nuestro apreciable amigo el Sr. D. Manuel Borges de Menezes, uno de los mas prestigiosos miembros del gran partido democrático.

Saludamos á tan simpático caballero.

El *Calderon* conduce para Montevideo 80,000 naranjas exportadas por Domingo Bacellar, entre las cuales hay gran cantidad de las tan afamadas de Ombligo, de Porto-Alegre.

—El dia 7 de Setiembre tendremos las elecciones para 9 miembros de la Camara Municipal y 4 Jueces de Paz.

Ahora que va á concluir el cuatrienio de la administracion de la Cámara Municipal bajo la presidencia del distinguido Sr. Francisco José da Cunha, no podemos dejar de decir que este caballero y sus cólegas se hicieron dignos de la simpatía de esta poblacion; pues no omitieron esfuerzo alguno para dar cima á algunas mejoras en nuestra importante ciudad. Ahí está el bonito paseo público como una prueba de la verdad de lo que dejamos dicho.

—A una legua distante de nuestra ciudad existe una linda chacra de recreo denominada *Palermo*, propiedad de dos caballeros italianos. Allí se reunen todos los domingos gran número de familias que van á pasar el dia debajo de las lindas glorietas y frondosos árboles. Un interesante juego de bolos y el tiro al blanco hacen parte del establecimiento.

Mas adelante existe tambien el *bosque Silveira* que es ni mas ni menos el *bois de Boulogne* de Rio Grande y donde tambien hay siempre gran concurrencia.

Su propietario es el señor don Cárlos Losada.

—La seguridad individual por aquí va mal, pues no tenemos policía. No pasa noche alguna que no tengamos que lamentar algun robo, asesinato ó herida. Ayer mismo, el Sr. Juan Fritz, caballero aleman, al recojerse á las 8 de la noche para su casa fué atacado por un soldado que le pidió dinero y como aquel se lo negase, le dió un bayonetazo en la pierna de cuya herida se halla sin poder caminar.

—*El Comercial* es ahora órgano liberal, al menos al parecer. Arré! ahora sí que el señor Cardozo dos dromedarios vá á escribir algunos artículos de fondo que han de hacer admirar á todos, hasta al *Gaiola*.

—El baron de San Borja al llegar á Alegrete fué entusiastamente recibido por aquella poblacion.

—El géneral Cámara pidió su dimision del cargo de inspector general de las tropas existentes en esta provincia.

—En San José del Norte con motivo de las elecciones andaban algunos grupos dando mueras a partido conservador.

Con tal motivo la policía aprehendió á algunos individuos.

—Mañana ó pasado debe llegar aquí el vapor aleman *Santos* que viene á inaugurar la carrera entre Hamburgo y esta provincia directamente. Los alemanes aquí residentes tratan de ofrecer al comandante de dicho vapor, una cena en los salones del Club *Germania*.

—En Pelotas tuvo lugar una ceremonia fúnebre en honor del gran patriota italiano José Mazzini. En ese acto tomaron la palabra los señores Lobo da Costo, Normelio Fagundes y otros.

—El señor Theodoro von Baixo-Rheno siguió para las colonias, San Leopoldo, Pao Tincado y Hamburger-Berg á fin de examinar los terrenos, donde pretenden establecerse los 40,000 colonos que se esperan; viniendo ya en el vapor *Santos* 400 de ellos.

—En Porto-Alegre se trata de establecer una importante fábrica de tejidos de hilo y lana, para lo que ha sido pedido un privilegio al gobierno, que fué concedido.

—En esta ciudad el Sr. J. N. Papini tambien acaba de fundar una fábrica de cerveza nacional, en grande escala, para cuyo objeto ya han llegado los útiles y máquinas.

—En breve nuestra ciudad sentirá la ausencia del ilustre tribuno popular Sr. Francisco Lopez de Guimaraens, elector de la parroquia de Santa Rita, el cual sigue para Rio Janeiro, á fin de tratar de algunos negocios de interés para esta provincia.

El *Club Cintra* quedará por lo tanto sin su mejor orador.

—El *Camoes* trajo el 7º. batallon de línea y en estos dias se esperan otros cuerpos tambien de línea.

El 7º. va para Porto Alegre.

—El *Charrua* 2º. es esperado de Montevideo á mediados de Setiembre. El agente aquí es el Sr. Salvador Montinho.

—Por hoy nada mas hay que mencionar y por tanto se despide hasta el primer vapor.

El corresponsal.

MAS NOTICIAS

31 de Agosto de 1872.

Habiamos mandado ya al correo nuestra anterior de fecha 30 cuando tuvimos conocimiento de algunas noticias mas que nos apresuramos á comunicarle.

—El general Osorio vino á esta ciudad como ya le anunciaba y sigue hoy para Pelotas. Dicen que lo que lo ha traido aquí, ha sido negocio de alta importancia, y que por ahora nadie quiere hacer traspirar.

Ignoramos que negocio importante pueda ser ese, pero creemos que aun se trata de asuntos electorales.

El triunfo obtenido por el gran partido liberal parece que dispone á nuestros hombres políticos á tratar de elevarlo aun mas, si es posible, en la consideracion y estima del pueblo.

—Nuestra cámara municipal, siempre pronta á tratar de mejoras para esta ciudad, va á mandar hacer dos *chalets*, en el nuevo paseo que se está haciendo en la plaza Municipal.

Esta resolucion merece un bravo.

—En el «Camoes» vinieron de Rio Janeiro tres ingenieros ingleses que deben dar principio á los trabajos del camino de fierro de esta ciudad á las minas del Candiota.

Tambien vino en el mismo vapor el Sr. A. Gentile, nombrado vice-cónsul francés en esta ciudad.

—La presidencia de la provincia ha dado órden para que los vapores de guerra «Henrique Martins,» «Silveira» y «Apa» sigan de Porto-Alegre para este puerto, para emplearlos en el trasporte de los batallones de línea que se esperan.

—Mañana 1.° de setiembre empiezan las diversiones de los residentes ingleses, en el campo del Bomfin, con el juego de *cricket* que siempre atrae mucha concurrencia.

—El caballero italiano Sr. Giaccomo Rossi está preparando su linda casa, á fin de en esta primavera obsequiar á sus numerosos amigos con bailes campestres y otras diversiones agradables.

No era de esperar otro procedimiento de parte de nuestro apreciable amigo el Sr. Rossi que tantas simpatias ha adquirido.

Au revoir.

El corresponsal.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XIX.

La diferencia de mermas entre la arcilla y la tierra calcárea esplica la pulverizacion de la mayor por las alternativas únicamente de sequedad y de humedad.

El mantillo pierde, secándose la quinta parte de su volúmen y vuelve cuando sé la moja, á su volumen primitivo, lo cual esplica en parte los movimientos tan pronunciados que se observan en los terrenos turbosos en el momento en que varia la proporcion de agua que encierran.

Es frecuente que á consecuencia de trabajos hechos para desaguar las tierras por medio de la operacion llamada *drainage* (de que á su tiempo nos ocuparemos con la estension que merece su importancia) se rebaja considerablemente el nivel de dichos terrenos, y todos los ingenieros que han tenido que hacer terraplenes con tierras de esta especie han podido ver las modificaciones que en los bajos han producido las variaciones de humedad de la masa.

Los tierras sumergidas en aire húmedo, tienen por lo comun, la propiedad de absorver cierta cantidad de agua. Esta propiedad contribuye á mantener en el estado de humedad necesario para una buena vegetacion y constituye, por lo tanto, una calidad que en muchas circunstancias es preciosa.

Schubler, cuyo nombre se cita frecuentemente, cuando se habla del estudio de las propiedades físicas de las tierras, operaba colocando 5 granos (100 gramos) de cada uno de los ejemplares que queria esperimentar en unos platillos de 0m. 0.36 (18 líneas) de costado puestos debajo de una campana metida en agua su parte inferior. Para hacerse cargo de la cantidad de agua absorvida por cada ejemplar, bastaba pesar, de tiempo en tiempo, los platillos y su contenido.

Bajo, el punto de vista de la propiedad que nos ocupa figurará en primera línea el mantillo de tal manera, que algunos agrónomos han indicado como medida del valor de un suelo su propiedad de atraer la humedad.

Pero sin dificultad se comprende que no es posible prescindir de la composicion del terreno de su esposicion y de sus demas propiedades, sin esponerse á graves equivocaciones.

En suma, hé aquí reducidos á guarismos los resultados obtenidos en algunos esperimentos hechos de la manera que acabamos de indicar:

	Absorcion á las 12. horas	24h.	48h	72h.
Arena silícea	0.000	0.000	0.000	0.000
Arena Calcárea	0.010	0.015	0.015	0.015
Tierra de Jura	0.071	0.095	0.100	0.100
Id. de Hoffivil	0.081	0.110	0.115	0.115
Greda endeble	0.105	0.130	9 140	0.140
Greda crasa	0.125	0.150	0.170	0.175
Tierra calcárea fina	0.130	0.155	0.175	0.175
Id arcillosa	0.150	0.180	0.200	0.205
Id de jardin	0.175	0.220	0.250	0.260
Arcilla pura	0.185	0.210	0.240	6 245
Mantillo	0.000	0.485	0.550	0.600

A la propiedad de absorber la humedad reunen las tierras la de ejercer sobre los gases, cuando están húmedas, una accion análoga que ha sido estudiada particularmente á favor del oxígeno.

Las tierras, cuando se secan abandonan el oxígeno que habian en cierta manera condensado mecánicamente, y solo humedecidas de nuevo recobran la propiedad de absorver este gas.

Literatura Nacional

Inmortalista.

En un lúgubre desierto,
Severa, tétrica, inerte,
Al pié de un sepulcro abierto,
Está la pálida Muerte.

¡Terrible sombra! ¡qué abismos
De su seno la abortaron?
¿En que estraños cataclismos
Los orbes se le plegaron?

Del espíritu que crea
Hosca rival se levanta;
Derriba su altar que humea;
Toda fuerza, ultriz, quebranta.

¡Prodigio! de las ruinas
Con que su imperio circuye,
Renacen obras divinas
Que de nuevo aja y destruye.

En su inmenso reluchar
Con la creacion renovada,
Semeja un fúnebre mar
Que uniese el ser con la nada.

Sublime horror la circuida;
Todo en ella es misterioso
Su mudez triste y profunda,
Su eterno y frio reposo!

Un dia, ¡dia de llanto!
La vida hácia ella vino,
Hecho en jirones el manto
En las zarzas del camino,

Su belleza era esplendente;
La luz de la inteligencia
Dios mismo imprime en su frente
Con un rayo de su esencia.

En sus arcanos profundos
Domina el orbe, le anima,
Gran principio de los mundos
Que embellece, orna y sublima.

El caudal surge espumante
A su influjo; el viento zumba,
Se encrespa el mar rebramante,
El ronco trueno retumba.

Brillan los astros del cielo
Con hermosa y dulce lumbre;
Cae en cascadas el hielo
Derretido en la alta cumbre.

La gábia ardiente fermenta
De la tierra en las entrañas
El volcan ígneo revienta
Sacudien lo las montañas.

Canta el ave sus amores
En las selvas, y la aurora
De aljófar, de gayas flores,
El padre viste y colora.

Y á fin de que aun mas asombre,
De su virtud fruto acerbo,
Infunde su aliento al hombre,
Fulgurante estalla el verbo!

Los sueños en su palacio
Arrullarla á veces suelen,
Sombra que cruza el espacio
Y que los vientos impelen.

Impelen, si, al océano
Del infinito á que aspira
Cantando el destino humano
En su prodigiosa lira.

Fué á la márgen de aquel mar
De vastas y eternas olas,
Que a la muerte vino á hallar
Y que se encontraron solas.

Perdió el recuerdo al instante
De las cosas, y deshecha
En lágrimas, penetrante
Sintió del dolor la flecha.

Ambas ellas ignoraban
Su orígen; al verse juntas,
De hito en hito se miraban,
É hiciéronse estas preguntas:

«¿Quién eres tú?»—«Soy la muerte»
«Y tú?—«La Vida, elemento
Fecundo, harmónico, fuerte,
Luz y amor y movimento......»

Iba á seguir ¡ay! no pudo;
Miró hácia atras; agostado
El camino, áspero y duro!
¡Noche y tiniebla el pasado!

Entonces sintió una angustia
Cruel, un terror cobarde;
Vacila, caé;—triste, mustia,
Quiere volverse—era tarde!

Acebiada, en su fatiga
Sin fuerzas, perdido el brio,
En la Muerte vió una amiga,
Recibió su ósculo frio.

Y esta la dijo:—«En mi lecho
Hermana descansaras
Y de la nada á despecho
Fresca y jóven te alzarás!»

Abrazáronse las dos
Grandes sombras; de allí á poco
El alma llegaba á Dios,
De lo creado inmenso foco.

Y en la fuente de verdad
Sumergida, el universo
A su escelsa magestad
Fué espejo límpido y verso.

¡Oh misterio! de esta suerta
En lazo místico unida
Con la vida está la muerte,
La muerte enjendra la vida!

Noticias Generales.

Fabricacion de los cuellos de petimetres

Solamente en los Estados-Unidos se consume al año 150 millones de cuellos de papel, cuyo número aumenta rápidamente á medida que la fabricacion se perfecciona.

Los hay de dos clases, de papel y tela ó de papel solo. El papel que sirve para ambos se hace con buen trapo y se le moldea en hojas de 91 centímetros de largo y 4) de ancho y bastante grueso. Se le barniza con una capa brillante, y se le seca al vapor.

Para darle el aspecto de una tela se coloca entre cada dos hojas un pedazo de muselina, siguiendo así en una pila en que alternan el papel y la muselina, hasta componer 15 hojas, que se hacen pasar juntas por entre dos rodillas de acero, cuya accion basta para marcar el tejido de la tela sobre el papel.

Se pulimenta en seguida cada hoja separadamente, pasándola sobre brochas que tienen un movimiento circular muy lento. Se cortan luego las hojas en la forma del cuello: 80 hojas se colocan á la vez bajo este útil; y les corta de un golpe. Falta solo hacer los ojales y el moldeado.

En un extremo del taller hay grandes montones de muselina, cuyo número no es fácil de adivinar á primera vista. Esta muselina está cortada en pequeños pedazos elípticos, cada uno de los que se pega en los sitios que han de ocupar los ojales, con objeto de reforzarlos. Una máquina muy ingeniosa coloca estas piezas de tela y hace los ojales; imita el pespunte ó dobladillo que hay al rededor del cuello, é imprime el número de su ancho; todo lo cual se hace simultáneamente.

Para moldear los cuellos y permitir que se adopten bien, hay una sencilla máquina que marcha con rapidez asombrosa. Despues, las obreras los colocan por docenas, en las cajas: cada una embala 20,000 cuellos al dia. La última operacion es poner las etiquetas en las cajas y clasificarlas por tamaños.

Los cuellos que contienen tela, son mas caros que los hechos totalmente de papel. Se fabrican del mismo modo; pero se ahorra el darle el aspecto de tela, pues se coloca la muselina al esterior.

Los puños y pecheras se fabrican en los Estados Unidos, de un modo análogo. Nueva-York posee varias fábricas que trabajan en gran escala sobre esta industria.

Muerte de Paul Casagnac.

El ENANO AMARILLO (periódico francés) anuncia aunque con toda reserva, que ha sido muerto en un desafío el célebre duelista Paul Casagnac, redactor de EL PAIS por Mr. Dumont, administrador de EL EVENEMENT.

Si el hecho es cierto Mr. Casagnac ha concluido al fin en una de esas fatales aventuras á las que habla debido su celebridad.

Bolsas de curacion.

En España, en vista del buen resultado que ha dado en la actual campaña el uso de las bolsas de curacion con que se dotó al arma de infantería, se ha hecho estensiva su adopcion á todos los cuerpos é institutos del ejército.

Nuevo Conde Montecristo

De Batabanó (Isla de Cuba) salió un cañonero conduciendo á un doctor homeopático, que acompañado de un señor ayudante del Exmo. señor capitan general, ha ido en busca de un valtosísimo tesoro enterrado en cierto punto de la costa Sur de Vuelta-Abajo, que el doctor sabe. El referido doctor habia pedido auxilio hace mucho tiempo á varios particulares, y no logró nunca que se tomase interés por tan fantástico proyecto. ¡Ojala que resulte cierto, por que buena falta hace para los gastos de la guerra, la mitad de los tres millones y medio de pesos y la otra mitad del valor de las piedras preciosas de que dicho tesoro se compone!

Sérios desórdenes en Berlin

Por causa del trasporte de cierta porcion de muebles, en el dia 25 de Julio, se trabó una reñida disputa entre el dueño de un vehículo y el inquilino de una casa de la calle de las Flores. El pueblo entró en el barullo, y cuando intervino la policia agredió á esta. Atribúyese la cólera popular al extraordinario precio de los alquileres de las viviendas.

Una caverna de huesos en el Yorkshire

La caverna Victoria esta situada en los terrenos calcáreos que se estienden al Norte de Ingleborugh y se compone de grandes habitaciones llenas casi en colmo de tierra, arcilla y piedras. Se ha empezado por abrir una zanja á través de un monton de fragmentos de piedras que las heladas habian desprendido de el alto de la roca. Este monton cubria una capa de tierra oscura, de piedras calcinadas, que habia formado un hogar, muchos fragmentos de barros vidriados y monedas romanas. Era vidente que estas cavernas fueron habitadas en tiempos muy remotos; los huesos rotos esparcidos por la caverna son los restos de la comidas de los habitantes.

Un poco mas lejos, continuando la zanja, se han encontrado fíbulas de trabajo romano, brazaletes dorados y un frgmento de pomo de espada romana de marfil, cuyos adornos no pertenecen, sin embargo, al arte romano, son placas de bronce con espirales de un dibujo y ejecucion admirable. Estos objetos pertenecen, sin duda, á la misma escuela que ha producido las iluminaciones de los evangelios anglo-sajones, y de los evangelios de Santa Colomba, conservados en el colegio de la Trinidad en Dublin. Broches de bronce y sortijas esmaltadas de rojo, azul y verde, tenian tambien señales del arte romano, aunque pertenecientes á otra época, sin duda á la celtica.

Descubrimiento de una ciudad sumergida.

Acaba de descubrirse á una distancia de 7 millas próximamente del puerto de S. Agustin, en la Florida, (E. U.) las ruinas de una ciudad sumergida. Es en la parte occidental de lo que llaman el «Worth River» y á causa de la baja de la marea que han podido descubrirse estas ruinas. Están al descubierto algunas murallas cubiertas de roca llamada *coquinat*; pero los cimientos de las casas y el trazado de las calles solo se ha podido seguir por medio de una percha. Tambien se ha descubierto una cartera de *coquinat*, que parece haber servido para la construccion de las casas que componian la ciudad en otro tiempo.

Suceso estraño.

Un periódico francés publica el siguiente estraño suceso:

«Hará como cosa de seis meses un farmacéutico embalsamador de Francia recibió la visita de un caballero vestido de luto riguroso, el cual le dijo con lloroso acento:

—Mi padre acaba de morir y os traigo su cadáver para que lo embalsameis.

—Perfectamente, respondió el farmacéutico.

Y dos mozos entraron un ataud, en el cual se veia el cadáver de un anciano de respetable aspecto.

—Podeis volver dentro de un par de dias, dijo el farmacéutico.

Pero pasaron los dos dias, cuatro, y ocho, y un mes, y el piadoso hijo no venia á reclamar el cadáver. El boticario acabó por impacientarse. Un dia hace de esto unas tres semanas, rodeó de bandeletas el cuerpo del difunto, pintó abigarrados caracteres egipcios en el ataud y lo espuso en el aparador con esta pomposa inscripcion: «*Momia de Ramsés IV rey de Egipto.*»

Pero hé aqui que el jueves de la semana pasada acertó á pasar por delante de la botica el baron X....famoso coleccionador de antigüedades, y picándole la curiosidad el anuncio, quiso ver al Faraon.

—¡Cielos! esclamó al descubrirse el ataud; ¡mi notario! señor farmacéutico, va vd. á venir á esplicar al comisario de policía esta singular metamórfosis.

El pobre boticario trató de escusar la superchería; pero fué reducido á prision y se le sigue causa criminal.»

Ecos del dia.

Asilo de inmigrantes—Hé aquí el movimiento que ha tenido este establecimiento en el mes de Agosto; han entrado 534 hombres, 111 mujeres, 50 niños, 31 niñas, que hacen un total de 726 inmigrantes, 507 italianos, 145 franceses, 47 españoles, 6 alemanes, 2 austriacos, 2 belgas, 2 turcos y 2 rusos.

La entrada general al asilo desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Agosto ha sido de 3.733 hombres, 588 mugeres, 377 niños y 215 niñas que hacen un total de 4,913 inmigrantes.

Ensayo—Esta noche tiene lugar el ensayo para el concierto á favor de Chile.

Mercado del Plata—Debiendo concluir proximamente el contrato que hizo la Municipalidad con la empresa constructora de este edificio, será entregado á la Corporacion que piensa segun nos dicen mandarlo demoler, para dejarlo de plaza, en vista de la falta de esta en el centro de la ciudad.

El Ateneo Argentino—La entrega 6.ª de esta importante publicacion ha aparecido ya.

Sus jóvenes redactores no omiten sacrificio alguno para hacer de ella la única publicacion de su especie en toda la República Argentina.

El Nacional—Nos dicen que este viejo y honorable cólega vá á ensayar dar tres ediciones diarias.

No lo estrañamos.

La popularidad de tan conocido y laborioso diario lo pone en el caso forzoso de responder por este medio á la inmensa proteccion del público ilustrado.

Será provechoso—Sabemos que varios vecinos de la plaza de Lorea, van á pedir la continua vigilancia por la policía de los cafetines y boliches que hay en dicha plaza.

El motivo, segun tenemos entendido, es que en algunos de ellos se reunen rateros y aun ladrones de mala ley.

Verdaderamente que es lástima que la policía y aun la municipalidad, esten mirando con descuido esa plaza, que es indudablemente la que forma el centro de la ciudad.

Tolerar que ese sitio se convierta en guarida de ladrones es no mirar por la tranquilidad pública.

Dejar de embellecer ese paseo podria calificarse de descuido imperdonable.

Pero, como la Municipalidad y Policía han dado y están dando pruebas del mejor interés, esperamos que atiendan nuestro pedido.

Peligro para los navegantes—Varios patrones del cabotaje van á dirigirse á la Capitania del puerto de Montevideo, solicitando permiso para extraer el balancin del vapor *América* que constituye un peligro en la navegacion, pues se halla en el punto por donde pasan los buques de poco calado.

Tenemos entendido que los peticionarios harán entre ellos una suscricion para costear los gastos; pero sea como fuere, la Capitania debe auxiliarlos con todo género de facilidades, desde que se trata de un positivo beneficio.

Oficina telegráfica—El gobierno de Salta acaba de dirigirse al señor ministro del interior, participandole que ha quedado ya arreglado el local ofrecido por la municipalidad de Oran para trasladar la oficina telegráfica que se establecerá en el Rosario de la Frontera.

"El Americano"—Han llegado á esta ciudad los números 17 y 18 de este periódico. Traen los retratos del Dr. D. Manuel Murillo, presidente de la Colombia, y de D. Manuel Blanco Cuartin, redactor de «El Mercurio» de Valparaiso.

Partida—Mañana parte para Chivilcoy el sub-inspector D. Manuel Gache á recibirse de los contingentes que deben reunirse allí para ser enviados á la frontera.

Banquete—Para el 11 del corriente se prepara un gran banquete en el hotel de la Paz, en conmemoracion de la revolucion del 11 de Setiembre.

Direccion General de Correos—Por el vapor «Patagonia» que deberá salir de Montevideo el *ocho* del corriente para Valparaiso y Callao, se hará un despacho de correspondencia para las Repúblicas del Pacífico; cerrándose la balija en la Administracion Central el dia *siete* á las *tres* de la tarde.

Por el vapor «Olbers» que deberá salir para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Liverpool el *nueve* del corriente se despachará la correspondencia para el Brasil y Europa; cerrándose la balija el mismo dia á la *una* en la Administracion Central y la *una* y *media* en la oficina Marítima.

Por el vapor «Andes» que deberá salir para Montevideo, Rio Janeiro y Nueva York el *siete* del corriente se despachará la correspondencia para el Brasil y Estados-Unidos; cerrando la balija el mismo dia á la *una* de la tarde en la Administracion Central y la *una* y *media* en la oficina Marítima.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

El secretario.

Cuatro millones—Es el precio que ha sido tasado el edificio de la Bolsa por la oficina de Contribucion Directa.

Maletas—D. Juan Videla ha propuesto vender al Gobierno Nacional 4,000 pares de maletas.

Frontera Sud—Se ha remitido por la Comisaria General veinte arrobas de semilla de alfalfa á la Comandancia de la Frontera Sud de la Provincia.

Revista—La del cuerpo de Inválidos tendrá lugar el viernes 6 del corriente á las diez de la mañana en el cuartel del Retiro. verificándose á la vez el pago de los haberes correspondientes al mes de Agosto del corriente, como está dispuesto.

Proyecto sancionado—La Municipalidad en la sesion del 28 aprobó el proyecto presentado por el municipal Sr. Gomez, por el que se obliga á todos los propietarios de terrenos situados en la calle de Rivadavia hasta el limite del municipio, á cercarlos con pared.

El plazo improrogable que se acuerda es hasta el 31 de diciembre del presente año.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—R. Oyamburu 20 años francés tisis pulmonar.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—C. Reyna 44 años Oriental ataque cerebral, F Cespedes 32 años id aneurisma, J. A. Ceruti 7 años argentino tétano, N. Harstol 32 años francia tisis pulmonar, L. Diaz 102 años España reblandecimiento cerebral, J. A. Dagdino 65 año italia neumonia, N. N. horas abogado, M. Birroti horas cesistensi, T. Golisoti 2 años argentino neumonia, J. Asti 25 años italia tisis pulmonar, B. Rivas 20 años argentino sifilis.

Retrato del Dr. Ugarte—La Suprema Corte ha dispuesto se mande hacer un retrato del Dr. Marcelino Ugarte para ser colocado en la sala de acuerdos de ese Tribunal para honrar de este modo su memoria.

Ciudadania—D. Pedro Echandy ciudadano francés se ha presentado al juez federal pidiendo carta de ciudadano argentino.

Nulidad de una Ley—Dentro de pocos dias debe presentarse á la Córte federal un distinguido abogado de esta ciudad en representacion de un individuo que le tocó formar parte en el batallon de 300 plazas creado por la Lejislatura de Entre-Rios, pidiendo la nulidad de esta Ley por suponerla inconstitucional.

La cuestion parece ser importante.

Cédulas hipotecarias—Ha continuado la animacion en los negocios y títulos de venta, habiéndose realizado ayer en la Bolsa al contado y para fin del mes a 96 3|4 títulos de la série A,

Absolucion—La Corte Suprema ha confirmado una sentencia del juez de seccion de Santa-Fé, que absuelve de la demanda entablada por la Municipalidad del Rosario á los Sres. Rodriguez y Zoba del cobro de derechos de cereales.

Paquetes—Los Sres. Woodgat y Ca. se han dirijido al Gobierno solicitando se le acuerde los privilegios de paquetes para los vapores de la línea de Glasgow y nuestro puerto «Colina» y «Givoles»

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos fallados por la Sala 1ª de lo civil, Setiembre 4.

Don Juan Gensi contra la testamentaria de D. Antonio Perroni

Don Baldomero Barreda con la testamentaria de D. Felipe Ulloa

Don Exequiel Castro con D. Luis Goya.

D. Marcos Palavecino su memoria testamentaria.

Pasageros—Salido por el vapor «Rio Uruguay, para el Uruguay, 31 pasageros.

Por el «Silex», para el mismo punto 5 id.

Venidos por el vapor «Rio Uruguay» de Montevideo, 110 pasageros

Por el «Villa del Salto» del Uruguay 37 id.

Por el «Silex» de Montevideo 49 id.

Defuncion—Ha fallecido anoche en el Rosario, segun un telégrama que hemos tenido á la vista, la señora de Carica, matrona distinguida de aquella sociedad y fundadora de la Asociacion de Beneficencia de la misma.

Autorizacion—El gefe de Policía ha pedido al gobierno, la autorizacion correspondiente para proveer el cuerpo de vigilantes de vestuario de verano y para comprar 500 machetes con el mismo destino.

Fuerzas movilizadas—Ayer partió por el tren-carril del Oeste el sub-inspector de milicias de esa frontera comandante D. Manuel Gache. Va con el objeto de entregar las fuerzas movilizadas en esa parte de la campaña para reemplazar a las que sirven en la frontera del Oeste.

Naranjas—La goleta «2 de Julio» que entró anteayer á nuestro puerto de Santa-Fé trajó á su bordo 200,000 naranjas.

Ultramar—Ayer entraron á Montevideo 5 buques de ultramar con cargamento general.

Circos y canchas—Ademas del circo conocido por de Chiarini que hoy se encuentra abandonado, existen dos circos de gallos con edificio á propósito y cuatro canchas de pelota con salones de baile á los que concurren de 300 á 500 personas en las noches de funcion.

Aniversario—Ayer fué el aniversario de la última proclamacion de la República francesa.

Los franceses republicanos festejaron ayer este dia.

Empréstito Montevideano — El *Neva* traerá el saldo del dinero procedente de esta operacion de crédito.

Es medio millon de libras esterlinas.

Buen flete!

Compra ventas—En San José de Flores se ha vendido un terreno detras de la propiedad que últimamente vendió el Sr. Rom al precio de 160 mil pesos la cuadra 102 varas por 120.

Una estancia ha sido vendida en mil onzas en el departamento de Paysandú.

Cambios—El cambio está en calma.

Los jiradores no desisten de 50 ¼ y los tenedores no quieren tal precio.

Se ofrecen letras sobre Antuerpia á 5 83.

Sobre Montevideo se ofrecen á 1¼ y 1⅛ de premio. Los tenederes quieren á la par.

Se ha hecho un jiro sobre Antuerpia, de 50 mil francos á 5. 35.

Dinero—Los corredores están colocando á 6 1|2 y 8 por ciento al año.

En Montevideo el interés en plaza varia en oro de 9 á 10 y en papel de 11 á 12.

Saladeros—Publicamos á continuacion un dato importante para los que estudian con detencion la cuestion «Saladeros.»

Los saladeros existentes en la Provincia de Buenos Aires y de los cuales tenemos conocimiento son los siguientes:

En San Nicolás dos, pertenecientes á los Sres. Solé y Bengolea.

En San Pedro uno del Sr. Molina.

En Zárate dos de los Sres. Mujica y Ferrier.

En Caceros uno del Sr. Huergo.

En la Ensenada dos de los Sres. Beriso y Cambaceres.

En la Magdalena dos de los Sres. Silges y Ferrando y Lagazo y Repetto.

En Chascomús uno de D. Juan Arambery.

En Tuyú tres, uno de los cuales es el Sr. Amespil y los otros dos de personas cuyos nombres no conocemos.

En Patagones uno del Sr. Murga.

Segun la capacidad de estos establecimientos y de acuerdo con la estadística levantada por el inspector de saladeros, se pueden beneficiar en ellos sin apuro, de cinco á seis mil cabezas diarias.

La matanza en la provincia dura generalmente de Octubre á Julio, es decir nueve meses. En este tiempo la faena la cosecha de vacunos de 600 á 700,000 cabezas.

Corporacion municipal—Hoy á las 7 1|2 de la noche se reune para continuar con la órden del dia pendiente.

Alumbrado de Kerosene—El Inspector de este alumbrado hace presente á la municipalidad que sigue aumentando el alumbrado en los suburbios de la ciudad habiéndose encendido durante el mes pasado dos mil veinte y nueve faroles, y han consumido en veinte y tres noches dos mil seis cientos setenta y tres galones dos cuartas de kerosene.

Conservatorio de vacuna—El administrador de este establecimiento ha remitido á la municipalidad una cala conteniendo el *virus vacinico* para que sea enviada á la república de Chile y de una esplicacion circunstanciada sobre la manera y condiciones que se hace la inoculacion de la vacuna, para que de un éxito completo.

El Trovador—Anoche se cantó, como estaba anunciado el Trovador en el teatro de «La Ópera.»

Una vez mas Peratti, la Marcialli y Rossi Ghelly, electrizaron á la concurrencia.

Una vez mas, Perotti, fué aplaudido hasta el frenesí; recibiendo al unas hermosas flores, que tal vez una mano blanca y suave, arrojaba desde la cazuela.

Se le hizo repetir el dó, en el *madre infelice* como que siempre hemos mirado como impropia de una concurrencia inteligente.

Verdad es tambien que hasta cierto punto es disculpable el deseo del público, porque Perotti canta y son tan pocos los señores que como alcanzan á esa sublime nota, que cuando como anoche se oye, no basta con una vez y aunque se comprende que es hasta una groseria hácia el actor, no se puede resistir el deseo de oirla de nuevo.

Reciba pues Perotti una vez mas nuestro mas entusiasto aplauso.

De la Marziali, solo se puede decir que cantó como siempre, enloquecedoramente.

Suicidio—En la noche del mártes se ha suicidado el jóven Juan Asperú de edad de 20 años en la calle de Buen Orden No. 581.

De las averiguaciones practicadas á efecto de esclarecer que móvil lo habia inducido á tomar tal resolucion resulta, segun las declaraciones de los padres, que dos dias antes se digustó con ellos á consecuencia de haberle dicho al padre que llevaba mal los libros de cuentas y que tratara de arreglarlos, á lo que le contestó que iba á buscar conchavo en otra parte, y al anochecer le dijo á su mama que era la última noche que lo habia de ver y así lo hizo dando fin á sus dias esa misma noche con un tiro de revolver.

Exhumaciones—El Cónsul General de la República Oriental se ha dirigido al Gobierno Nacional, pidiendo á nombre de su Gobierno se le permita la exhumacion de los restos de los Tenientes Coroneles Lindolfo Pagola y Felipe Aldecoa, que se encuentran en el Cementerio de la Capital de Corrientes para ser depositados en el Panteon Nacional en Montevideo.

Estatutos—El gobierno de Entre-Rios ha remitido al P. E. N. los estatutos del Banco proyectado por aquella provincia, los cuales han sido ya enviados al senado para ocuparse de ellos.

Alvear—Se ha recibido en este pueblo 250 eucaliptus pedidos por la Municipalidad para adornar la plaza.

Defuncion—Ha fallecido en cárcel pública el preso Nicolás Dagnino, que se hallaba allí por un hecho criminal de que era autor.

Este individuo de tiempo atras se hallaba enfermo, y el Dr. Vaca repetidas veces se habia dirijido al Superior Tribunal haciéndole notar la conveniencia de trasladarlo a Hospital hasta su restablecimiento, pero esas notas parece que no se tomaron en consideracion, pues como se vé el preso ha fallecido en el calabozo.

Noticias teatrales—El viernes llega á esta ciudad de Montevideo la compañía francesa dirijida por la 1.ª actriz Mme. Eva Carlany; debutará en la Alegria el sábado de la siguiente semana.

El lúnes parte para la vecina ciudad la señora Civili. El domingo dará su funcion de despedida.

El 4 del entrante Octubre concluyen sus contratos los artistas de Colon; la compañía dicen que será disuelta y que en su lugar vendrá á trabajar en dicho teatro una compañía de zarzuela.

La empresa del teatro de la Ópera piensa contratar al tenor Piccioli.

Movimiento del puerto—Entradas, vapor «Rio Uruguay», de Montevideo, pasajeros 110.

Id «Villa del Salto», del Uruguay, pasajeros 37.

Id «Silex», de Montevideo, pasajeros 49.

Id «Espreso», de Génova, pasajeros 390.

Salidas—Vapor «Rio Uruguay», para el Uruguay, pasajeros 31,

Id «Silex», para el Uruguay, pasajeros 5.

Id «Naposta», para la Colonia, pasajeros 15.

Autorizacion—El general Rivas ha sido autorizado para la compra de 40 fanegas de maiz con destino á siembras en la Frontera Costa Sud.

Escuela de artilleria—El teniente de marina D. Carlos Astengo ha presentado al gobierno un proyecto para la fundacion de una escuela de artilleria naval.

La esportacion de frutos—En el mes de Agosto ha sido como sigue:

Cueros salados de vaca	23299
Id. secos de id	101031
Id. id. de caballo	6740
Id. salados de id	23 68
Id. de oveja en fardos	2302
Sebo en pipas	5089
Id. en cajones	1200
Crin de caballo (fardos)	200
Lana id	3057

Sobre colonizacion—El Sr. D. Manuel Perez Gomar está preparando un trabajo sobre colonizacion que muy pronto presentará al Gobierno.

Limpieza del Riachuelo—El injeniero señor Huergo se ha dirijido ayer al gobierno provincial pidiendo 600,000 $ m|c. para sufragar los gastos que ocasione el armamento de las dragas y chatas destinadas á la limpieza del Riachuelo. Es caro.

Ministerio del culto—Se ha dirijido al Departamento de Agricultura, pidiéndole tenga á bién remitir al rector del Colegio Nacional de Tucuman una coleccion de semillas.

El vapor "Progreso"—Este buque que hace la carrera del Tigre á la Victoria, en su viaje de subida se le reventó el cilindro y rompió el piston. Felizmente no ha habido desgracia que lamentar.

Si no se tiene cuidado de tener á bordo de los vapores, empleados idóneos, sobre todo en la máquina, veremos á menudo estos incidentes que pueden ocasionar muchas desgracias.

El crédito territorial—Segun se nos informa de buen origen, del Rosario de Santa-Fé, el doctor don Salvador Carbó á nombre de una sociedad anónima ha presentado propuestas á la comision directiva para comprar la situacion del crédito con ánimo de restablecer sus giros con nuevos recursos

Entendemos que han sido aceptadas las condiciones; y en tal caso el crédito que iba á liquidarse, volverá á servir al movimiento mercantil, de que una mala administracion lo habia derribado.

Vice-Cónsul Argentino—El Presidente de la República ha nombrado Vice-Cónsul en Cádiz al Sr. D. José Manuel Gonzalez Arriaga.

Con esta fecha se le ha enviado la patente correspondiente que lo acredita en tal carácter.

"El Guaycurú"—Este vapor, que don Bartolomé Bossi compró dias pasados, ha sido por cuenta de una casa de Valparaiso.

Partirá mañana para aquel destino, y se estará como paquete en las costas del Pacífico.

Alquileres—Hoy empieza el pago de alquileres de los almacenes que ocupa nuestra aduana.

Cambio—Se ha hecho una operacion de 30 mil libras esterlinas sobre Lóndres á 50 1|4.

Sigue firme á este precio, aunque tambien algo se hace á 50 7|8 y 50 1|2 al contado.

A la Magdalena—Se nos dice que el gobierno de la provincia ha acordado con el consecionario del ferro-carril á la Ensenada que sea prolongado hasta la Magdalena.

Parroquia de Balvanera—Hé aquí el balance de la caja de la Comision de Salubridad de esta Parroquia correspondiente al mes de Agosto.

Existencia el 32 de Julio	$	3293
Entradas	«	3700
Salidas	«	3887
Existencia el 1º de Setiembre	«	4106

Fiesta masónica—Sabemos positivamente, que la Logia «Constancia» prepara para el martes próximo una gran fiesta masónica, á la cual van á ser invitados todos los masones regulares de este Oriente.

Tan luego como sepamos pormenores sobre esta fiesta, lo comunicaremos á nuestros lectores.

Acreólito en Tucuman—El miércoles ppdo, á la 5 y media de la mañana se dejó sentir en esa provincia una fuerte destruccion en la atmósfera, produciéndose un fenómeno luminoso.

Era la caida de un acreólito que marchaba con direccion al oriente, segun lo aseguran las personas que pudieron verlo.

Alumbrado de kerosene—En el mes de Agosto próximo pasado se ha aumentado 46 faroles para el alumbrado á kerosene, los que forman un total de 2029 faroles en el municipio.

Se han encendido en dicho mes durante 23 noches y consumido 2.793 galones de kerosene.

Ferro-carril del Oeste—A mediados del corriente mes se empezarán á desmontar los dos promontorios de tierra que existen al costado del Ferro-Carril del Oeste que baja por la Barranca trás de la Recoleta, frente al antiguo cuartel de Dragones.

Con la tierra que se estraiga, se rellenará y nivelará la parte de la ribera comprendida entre el terraplen del ferro-carril del Norte y las quintas de las Barracas, desde el Paseo Guardia Nacional hasta el depósito de las Aguas filtradas.

Este trabajo será por cuenta del Ferro-Carril del Oeste y de la Municipalidad de la ciudad.

Lopez Jordan—En el *Echo do Sud*, de Rio Grande, fecha 30 de Agosto, leemos lo siguiente:

«*Lopez Jordan*—Este distinguido general Entre-Riano, siguió el dia 14 de Santa Ana do Livramento para el Estado Oriental.

«Lo acompañan el coronel Querencio y otros oficiales.

«Segun nos aseguran, el general don Ricardo Lopez Jordan pretende pasar á Entre-Rios.»

Tribunales—Estadística del movimiento del Juzgado á cargo del Dr. Areco correspondiente al mes de Agosto.

Decretos	2631
Autos	169
Juicios verbales	31
Nombramientos de oficio	9
Oficios librados	402
Posiciones absueltas	7
Mandamientos de ejecucion y embargo	12
Exhortos	8
Escrituras judiciales	18
Inspecciones oculares	3
	3,290

Juicios iniciados

Ordinarios	23
Sumarios	18
Ejecutivos	16
Testamentarios	32
	90

Concluidos.

Ordinarios por sentencia	32
Idem idem transacciones	3
Sumarios	8
Ejecutivos	3
Testamentarios	10
	56

El Sr. Blanco Fernandez—El ilustrado catedrático de este nombre, acaba de publicar el primer volúmen de una interesante obra con el titulo *Elementos de literatura*, el cual podrá servir de testo fijo á los estudiantes que estudian preparatorios.

Esta falta hacia largo tiempo que era sentida, y solo se debe á la ilustracion y trabajo de este profesor que ahora se tenga un libro que llenando las exijencias del programa haga formal su estudio que hasta hoy habia sido descuidado.

Las dos pájinas que comprende en este primer volúmen se hallan saturadas con reglas preciosas, consideraciones originales y ejemplos escojidos.

El autor ha dedicado su obra á nuestra juventud dándole con ello un estímulo y una prueba de la estimacion paternal con que siempre ha acojido á sus discípulos del Colegio Nacional y la Universidad.

La obra viene en momentos que los alumnos comienzan su preparacion para los exámenes próximos.

Suprema Corte

Acuerdo de la Suprema Córte de Justicia de la Nacion

En la ciudad de Buenos Aires, á primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos, reunidos estraordinariamente en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Suprema Córte, doctor don Salvador M. del Carril, y los señores Ministros doctores don Francisco Delgado y don José Benjamin Gorostiaga, con ausencia por enfermedad del doctor don José Barros-Pazos, dijeron: que habiendo llegado á conocimiento de la Suprema Córte el fallecimiento del vocal doctor don Marcelino Ugarte, y debiendo honrar la memoria de tan recto y digno magistrado que servicios tan importantes ha prestado á la República en la Admitracion de la Justicia Nacional, acordaron:—que se diese noticia oficial por intermedio del Ministerio del Ramo, al Exmo. señor Presidente de la República, de este lamentable acontecimiento, para que el Poder Ejecutivo tuviese á bien tomar las medidas que creyere convenientes para honrar la memoria de tan digno magistrado; que la Suprema Córte en cuerpo asistiese en tres coches enlutados á la inhumacion del cadáver del doctor Ugarte, y que se invitase para este acto al señor Procurador General, á los Jueces y Procurador Fiscal de esta Seccion; que se pasase una carta de pésame á la familia desconsolada del doctor Ugarte, significándole el profundo sentimiento que ocasiona á los Miembros de la Suprema Córte la muerte de tan ilustrado Ministro; y finalmente que se procurasen los medios de obtener su retrato para ser colocado en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Todo lo cual dispusieron y ordenaron, mandando se registrase en el libro correspondiente, firmándolo ante mí—

SALVADOR M. DEL CARRIL—FRANCISCO DELGADO—J. B. GOROSTIAGA—*N. Rojo*, Secretario.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

SÁBADO—Para Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

SÁBADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

SÁBADO—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda.»

Lanchage gratis.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 4 de 1872.

Vendidos ...... $fts. 100,000,
Primer precio al contado ......
Siguientes ......
Sábado 7 de Setiembre ......
Varios plazos ...... 76 3|8
Ultimo al contado ......

Las transacciones se abrieron á la una y media del dia con una venta de 10,000 ps. plata para fin del mes, al 76 3|4 p$.

Estas fueron importantes y algo animadas, aunque como ayer, todas para fin del mes, habiendo bajado algo á última hora, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 100.000 pesos plata 76 3|4 76 5|8.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron, al contado série A, 11,600 $ 94 3|4.
Setiembre 30, id id 25,000 96 3|4.

Frutos del Pais

Los mercados sud y Once en calma los artículos en general en tendencia a baja.

CUEROS

Vacunos buenos de 156 a 170.
« regulares de 155 id 165.
Potro seco libre de desecho 55 id 55.
« desechos 38 id 45.

CUEROS LANARES

Mestizos súcios finos 180 id 260.
« desechos borregas 70 « 65.

CUERITOS

Corderos 24 id 28.
Corderitos 16 « 18.
Venados 95 id 103.
Nutria 4 id 5.

CERDA

Potro mezcla 175 id 190.
Vaca sin marlo 108 id 110.

PLUMA DE AVESTRUZ.

Atada de indio libra 45 id 50.
Suelta 33 id 40.

SEBO

En rama 28 á 20.
Pisado 25 á 27.

GRASA Y SEBO

En panzas y cascos 36 á 43.
"pipas y bordelesas rls. 15 a 15 1|2.
" condicion de embarque 15 rls.

TRIGO

Clase superior 145 a 150
Bueno 130 a 125
Regular 120 a 125
Inferior 100 a 115

MAIZ

En espiga 100 á 130
Desgranado 95 á 105,

CEBADA

Buena 60 a 65,
Comun 50,

HARINA

Clase buena 25 a 27,

PASTO SECO

Alfalfa superior 700 á 750,
Id mezcla 600 a 670,

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 3.

Chedy á Mujica, 36 pipas sebo.
Urtitgsity á Duggan, 43 1|2 docenas cueros lanares.
Ferrari y Copello, 240 bordalesas trigo.
Balone, a Gairardo, 35 pipas grasa, 3 tarres id, 2ª atados cordorito, 2 bolsas cerda, 120 docenas cueros lanares.
Bonorini á Gairardo, 3 bolsas grasa, 4 panzas id, 12 cueros becerro, 4 id potro, 4 bolsas cerda, 86 docenas cueros lanares, 12 id id borrega, 64 id id corderito.
Herastegui á Fernandez, 196 bolsas trigo.
Cudet á Cinzo, 54 bolsas maiz.
Campanet á Baileto, 1751 cueros lanares, 31 panzas grasa 8 bordalezas id 3 barricas id 1 bolsas cerda, 16 lios cueros corderito.
Oliva á Cuña, 175 bolsas maiz.
Villagas a la órden, 1692 cueros lanares.
Pedroeslo id Balleto, 621 cueros lanares 26, panzas grasa, 2 bolsas cerda, 10 lios cueros corderos, 1 barrica grasa.
Sanchez Leurteg, 5 fardos pasto, 40 bolsas maiz.
Duarte á Soulas, 131 bolsas cebada.
Ferrari y Capello, 140 bolsas trigo, 120 fanegas id.
Roberto Cluze, 92 bolsas maiz.
S. B. Hale á la órden, 20 pipas grasa.
Porcili á la órden, 56 bolsas papas.
Duarte á Bernechea, 70 cueros vacunos, 1 bordaleza grasa.
Ferrari y Copello, 130 bolsas trigo.
Berrolaña á la órden, 191 bolsas maiz.
Ojamburo á Otero, 858 cueros vacunos, 29 becerros, 94 potros, 60 atados corderos, 463 nonatos 8 bordalezas grasa, 145 docenas cueros lanares, 26 docenas cordero.
Olguirro á Elordy, 208 bolsas trigo.
Ferrari y Copello, 88 cueros vacunos, 31 cueros potro 7 bolsas cerda, 17 lios cordero, 46 docenas cueros lanares.
Harrington á Kung, 522 cueros lanares, 2 cascos grasa.
Fernandez á Barrenechea, 70 docenas cueros lanares, 125 id id.
Santillan á Duggan, 261 bolsas trigo.
Benitez á Nuñez, 60 bolsas maiz.
Molina á Aramburo, 200 bolsas trigo.
Terán á Unzué 133 docenas cueros lanares.
Ferrari y Copello, 220 bolsas trigo.
Obejero á la órden 60 bolsas tosino.
Alfonsini á Ojea, 336 cueros lanares, 31 cueros vacunas, 10 cueros nonatos.
Burnet á Ramos, 1800 cueros lanares.
Moore á Duggan, 242 docenas cueros lanares, 56 id pelad a 52 id de corderito.
L. Otano á la órden, 110 bolsas trigo.
Pazarini á la órden, 100 bolsas maiz.
Romero Inchaurrigue, 70 docena cueros lanares, en id id.
Estevarina á Lahargan, 112 bolsas trigo.

Ventas.

Varios lotes se han realizado de cueros lanares de matadero de 30 á 31 reales la libra, id de campo de 24 á 25 reales, id desechos a 2 $ libra y de 80 á 85 $ docena.

GRASA

En bordalezas de campo á 43 $ @ id en condicion de embarque á 14 ½ ℞, id en pipas á 15 ℞ libra.

CUEROS VACUNOS

Varios lotes de 170 á 175 $ algunos lotes han rousa lo esta oferta y han ido a depósito.

CERDA

De 170 á 175 $ trigo muy fijo y negocios difíciles se han vendido varios lotes regulares de 112 á 130 $ fanega.

MAIZ

En especie se ha vendido de 125 á 130 $ id desgranado de 110 á 115 $.

Entradas de carretas á la plaza

Del 25 de Mayo. 6 á Unzué.
De Chacabuco, 9 a Otero.
Del 9 de Julio. 6 á Perez.
Del Saladillo. 6 á Unzué.
De Lobos, 2 á id,

Corrales de abasto

Abastecedores, capataces, procedencias	Animales.
G. Reissig, Cármen Abrego, Rauch.	132
J. M. de la Serna, C. Diehl Lomas de Z.	80
J. Costa, P. Correa, Giles y Lujan.	60
	272

PRECIOS DE LA HACIENDA.

Novillos de saladero sin operaciones.
Vacas de id id.
Carne y sebo, 200, a 300, 150 a 100.
Cuero de novillo, 170, 175.
Idem de vaca 120, 125.
Terneros 140.
Capones sin existencia.

Despacho de Aduana

Setiembre 3.

Articulos franceses y alemanes

Ferber, 2 cj. pañuelos de rebozo, 2 id brin de hilo, 2 id id de algodon, 8 id casimir de lana, 8 id género mezcla.
Schulto, 2 id mahon, 3 id paño y casimir.
Bemberg, 1 id seda.
Mallman, 1 id paño, 1 id casimires, 8 id paño de lana.
Rowen, 1 id casimir.
Luders, 1 id colchas.
Fels, 4 fdo. casimir.
Rodes, 1 cj. corbatas.
J. Sanchez, 1 cj. pañuelos 1 id género de algodon, 1 id tiras bordadas.
Fels, 3 id género mezcla, 1 id medias algodon
Fischer, 1 id tela de poncho, 1 id medias, 1 id cortes casimir.
Bose, 2 id cortes pantalones.
Zorrasquin, 1 id granadina de seda, 2 id bramante, 1 id casimir, 2 id género mezcla.
Puy, 1 id medias de algodon.

Articulos ingleses

Barclay, 1 cj. zarazas, 4 id medias algodon, 8 fdo. lona 2 cj. uso domestico.
Carlisle, 3 id zarazar, 1 id coleta, 1 fdo. pellones 5 cj. brin de hilo.
Fischer, 2 id zarazas, 2 id género mezcla.
Milligan, 1 fdo, arpillera, 5 fdo. lona, 2 cj. muselina, 2 id género mezcla.
Thompson, 4 id pañuelos, 5 id género mezcla, 2 id pellones 1 id casimires.
Getting, 1 fdo, lona, 1 cj. pañuelos, 4 id brillantina, 4 id brin de hilo.
Bose, 1 id lustrina, 1 id brillantina.
Ferber 1 id zarazas.
Pswell, 2 fdo. zarazas, 2 id bolsas.
Graham 1 id zarazas.
Tomkinson, 1 fdo género mezcla.
Firmaut, 10 cj. género mezcla, 6 id pañuelos, 1 id lustrina.
Glaver, 3 id género mezcla, 3 id orleans, 2 id raso de algodon.

Mercería

Aysear, 2 cj. papel pintado.
Eernandes, 1 id art. de bazar.
Ouruchet, 1 id cinta.
Ebbenghaus, 5 id troncilla.
Dugnid, 1 id hilo de carretel.
Horner, 1 id gorritas de criatura.
Zorrasquin, 4 id merceria surtida.
Velar, 1 id art. de fantacia.
Zorrasquin, 2 id agujas.
Puy, 2 id merceria surtida.
Forgues, 4 id art. de pinturería.
Seol, 1 id merceria surtida.
Luderes, 5 id perfumeria surtida.
Rodes, 1 id abanicos.
Pedarrin, 2 id art. de bazar.
Muir, 7 id papel de colores.

Ropa hecha, calzado y talabartería

Wolff, 2 cajones casimires.
Ruschemberg, 1 id botines de señoras.
Istueta, 2 id calzado.
B. y Galup, 1 id botines de señora. 6 id camisas hilo, 1 id calzoncillos.
Grahan, 25 id camisas algodon.
Getting, 1 id id id.
Puy, 1 id calzado, 1 id sombreros de paja.
Deville, 1 id ropa hecha.
Bletcher, 2 id botines niño.
Wolff, 2 id trajes para niños.
Bernasconi, 5 id calzado surtido.
Roosen, 1 id sacos lustrina.
Macó del Pont, 4 id camisas de hilo.
Vallet, 1 id batas algodon.
Alemany, 8 id alpargatas.

Drogas pinturas y medicinas

Demarchi, 1 cj bragueros.
Forgues, 10 barricas agua raz.
Burao, 72 id drogas surtidas.

Thomas, 6 id pastillas surtidas.
Torres y Barton, 18 id id id.
Rossi, 24 cascos aceite de linaza.
Rossen, 2 cj. sanguij clas.
Eastoman, 148 cj. tonico oriental.

Ferreteria y Navales

Drysdale, 6 bultos ferreteria.
Shaur, 26 bultos ferreteria.
Powell, 218 id id.
Dilleman, 110 id id.
Rossi, 152 id alambre.
Blotscher, 1 cl papel de plano.
Carlisle, 18 bto ferreteria.
Delfino, 262 id marmol 9000 baldozas.
Finollay 3 btc ferreteria 3 id máquina á vapor.
Falcon 9 cj. cerraduras y pasadores.

Maritima

Ultramar dia 4

Altona el dia 8 de Julio, barca inglesa «Analyst» de 340 toneladas su capitan Simpson consignada á Williams Paats y Ca. con, Nartelo y Pffeife, 106 cjs. mercancias, 8 cjs. muebles, Bernardo Meyer y Ca. 20 cjs. licores, H. Pukemprch y Ca. 20 cjs. id, Sassemberg y Ca. 150 cjs. mercancias, Bustamante y Gatup, 46 cjs. género y perfumeria, 1 cjn. muestras, J. G. Sanchez, 125 cjs. mercancias Lohman, 9 cjs. perfumeria, Bruger y Ca. 13 cjs. cristales y porcelanas, Orva y Ca. 20 cjs. mercancias, 6981 cjs. y barricas liquidos, W. Lipqo d, 14 cjs. mercancias, Mallmaun y Ca. 2 cjs. géneros, R y A. Schulte, 27 cjs. ferreteria, 28 cjs. crist. 1 r. a. y loza, 8 cjs. mercancias, 50 cjs. espiritus, 1 cjn. muestras, F. Chas é hijo, 5 cjs. porcelanas, Wedekind y Ca. 11 cjs. lanas, G. Roistedt, 6 cjs. manufacturas, C. Luders y Ca. 192 cjs. mercancias, 5 cjs. perfumeria, 39 cjs. manufacturas, Rhaynach y Ca. 1 cjn. muestras, G. Ruscheveyn. 400 cjs. liquidos, 31 cjs. manufacturas, Moller y Ca. 110 barricas, 250 cjs. liquidos, S. Homer, 17 cjs. mercancias, Trama y Croppi, 13 cjs. articulos de bazar, D. Castro y Ca. 10 cjs. mercancias, Rutemberg y Ca. 11 cjs. muebles, C. Sommer, 3 cjs sombreros, 1 cjn. muestras, Corti y Riva 14 cajones fereteria, Roescu y Hopman, 36 cajones géneros, Boie hnos. 95 cj mercancias, J. Shaw 32 cajs. muebles, M'oisbach y Ca. 10 cj juguetes, Fischer y Schilieper 40 id manufacturas y 7 id muebles, Williams Faats y Ca. 16 id licores, 6,889 barrs. paragueras y cj liquidos, 56 cj mers.
Génova, vapor paq. ital. Espresso.
Montevideo, id inglés Silex.
Salto, id oriental Villa del Salto.
Rosario, id nacional Proveedor.
Altona, barca inglesa Analist.
Salto el dia 3 del corriente, vapor oriental Villa del Salto, consignado á Matti y Piera con M. Amespil hnos. 6 cjs mers, Benylez y Ca. 1 paquete con 241 $ fts. 65 cts. E. Segui 2 caj. mers, Laboquin 1 bulto id, Sausemberg y Ca. 2 cjs con 2,009 $, Saravia y Ca. 1 paquete 83 $, Berkun 1 id con 1900 $
Pernambuco el dia 26 de julio, goleta inglesa Royalarch de 153 ton. su capitan John South consig. á Bates y Stokes con á los mismos 270 pip. aguardiente de caña.
New-York el dia 3 de mayo, y Montevideo el dia 31 de agosto, barca amer. Blanche Horn de 556 tonel. su cap. Jugerlholl consig. á Macias y Montes con á los mismos 9,037 cj. kerosene, Vido Perez 19,090 id id, Masilla y Gozalbo 240 barricas resina.

Salidas

Salto, vapor ingles Silex.
Montevideo, id oriental Villa del Salto.

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

51.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

SÁBADO 7 DE SETIEMBRE

Primera representacion de la ópera en 3 actos fantástica:

DINORAH

Ó SEA

EL PERDON DE PLOERMEL

Del maestro Meyerbeer.

PERSONAJES Y ACTORES.

Dinorah, señora Julia Marziali Passerini.
Correntino, señor Julio Perotti.
Floel, señor Achille Rossi-Ghelli.
Cabrera, señora Isabela Escalante.
Cabrero, señora Adele Berio.
Cazador, señor Luis Ruiz.
Segador, señor Juan Chiesi-Moi.

COROS Y COMPARSAS.

Cabreros, Senadores, Pastores y Sacerdotes.
NOTA—La overtura se tocará á las 8 y 1¼ en punto, para dar lugar á que el público ocupe sus asientos para escuchar la magnífica overtura con que comenzará esta fantástica produccion de Meyerbeer.
OTRA: Para dar lugar á los arreglos y ensayos de esta gran partitura, se suspendió la funcion del juéves 5.
OTRA: En la bolcteria del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.
NOTA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.
OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:
Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.
Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EXPOSICION

DE LAS

RIQUEZAS ARGENTINAS

99—CALLE MAIPU—99

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc.
Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.

Entrada 10 $ m|c.

Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS CEROPLÁSTICAS

EN EL COLISEUM, CALLE DEL PARQUE

Se representará al respetable público de esta ciudad, la magnifica exposicion de figuras de cera, la única que han corrido las principales ciudades de Europa y América.

PRECIOS

Entrada general 20 pesos, niños 10 pesos.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta del Ponton Martha, y sus aparejos, en la Ciudad de Corrientes, en cuyo Puerto se halla anclado, hasediendo su tasacion á la suma de mil noventa y echo pesos, cincuenta centavos fuertes.
Los que se intereseen, pueden recurrir por mas informes, á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. **Juan Risso.**
N. 2448 st.10p.v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS, y oficina de D. Julian Arana donde se halla el escripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2451 4.30p.v4.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se convoca ajunta general á todos los acreedores de D. Miguel Abadie, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS, y oficina de D. Pedro Medina donde se hallara escrito el que firma el dia 18 del corriente á las dos de la tarde; bajo apercibimiento de lo que haga lugar si asi no lo verificaron. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2452. 4 8p.v11.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallido D. Antonio Avalos que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo q' dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. **Joaquin Lijó.**
N. 2387 4.5p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolívar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2486 3. 30 p. v 3 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó ecreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 3. 2 p. v 5

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lendemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2375. ag 16 30 17 set.

AVISOS

Se ofrece Una señora con cama para lavar y planchar, calle de Parque núm. 357 darán razon.
N. 2450 st 4.3p.v7.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó de noticias en la calle del Paraguay núm. 363 de un niño de edad de 13 años llamado Miguel Cordero que se ha huido de la casa calle de Rio Bamba núm. entre las de Charcas y Santa Fé. Previniendose á la persona que lo oculto que se le harán fuertes cargos.
N. 2453, 4.4p.v7.

Al público La finca calle del Paraná núm. 345 al 49 que esta anunciada para rematar el dia 7, 8 y 9 del corriente perteneciente á D. Serafina B. de Pisarro y D. Manuel G. Pisarro, no se puede estender escritura por no estar la testamentaria arreglada ni la medicion esacta asi que lo que se hiciere es nulo. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. UN INTERESADA.
N. 2453 3.4p.v7.

Remates de artículos

De tienda y merceria.

En vista de la siempre creciente aceptacion que han merecido del público nuestros remates de muebles, alhajas, libros, armas objetos de bazar y otros artículos de otros artículos de comercio y atendiendo á la indicacion de varias casas introductoras de primera clase con esta fecha hemos resuelto dar una serie de remates de efectos de tienda y merceria, empezando el martes 17 del corriente.
Al agregar este ramo á nuestros negocios, estamos seguros de poder dar entera satisfacion á cuantos nos favorescan con sus órdenes, pudiendo ademas ofrecer á compradores y vendedores todo género de ventajas fundados en nuestro conocimiento en la plaza, en la vasta y completa organizacion de nuestra casa.
Su crédito, su situacion central y sus grandes comodidades para el acomodo del público y los depósitos de mercaderias en grande escala.
Estos remates tendrán lugar los mártes, y en ellos solo venderemos al contado, pagando á los vendedores cuarenta y ocho horas despues de colocados los articulos. y haciendo adelantos á los mismos en cantidades razonables sin cobrar ningun interés— Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 67 á 65.

N 2386-P. C.
No. 2449 s. 4. 9 p. v.13.

Municipalidad de Dolores

Por acuerdo de esta Corporacion se hace saber por el presente: Que los poseedores de bóvedas y sepulturas del cementerio público de este pueblo y que tengan sus arrendamientos vencidos, se presenten á renovarlos ó á obtener su compra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento que, el que no lo verifique perderá todo derecho á dichos terrenos y la Municipalidad procederá á enagenarlos. Dolores Setiembre 1.° de 1872.
Lino D. Lagos, Manuel Gimenez, Secretario.
Núm. 2434 3. 5 p. v 8 st

Colejio español en Barracas al Sud, por el presbítero Castro Rodriguez. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios equitativos.
Núm. 2422 2. 8 p. v 10

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio núm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 2. 15 p. v 16

Botica de los "Angelitos" Chacabuco esquina Potosí; antigua botica de Furque se alquila, para tratar, Belgrano núm. 217 bajos.
Núm. 2429 2. 3 p. v 5

Para los peluqueros Se vende barato un gran lavatorio de mármol compuesto de dos palanganas con sus bálvulas de bronce, llaves, caño de plomo y depósito para agua; calle San Juan núm. 201.
Núm. 2428 2. 3 p. v 5

Al público El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872.
José Higinio Solveyra: MÁXIMO A. DEBOUT, Stari.
Núm. 2413 31. 17 p. v 16 st

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

Felipe Augusto Picot,

procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

MAXIMO GOMEZ,
Presidente.
Federico Perez,
secretario.

No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

REMATES

Federico Julio Miró

Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.
El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 25 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 11 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con esto gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m|c. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ m|c. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.
Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y a tuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

Por el mismo

De todas las existencias de la casa calle de Maypú 99 por tener que liquidar y desocupar la casa y por cuenta de varios etc.
El miércoles 4 y jueves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, se han de vender en público remate sin retirar lote y al mejor precio:
Muebles y tapices--Camas cameras de jacarandá, mesa de comedor, sillas, aparador, escritorios, costureros, mesas de centro y otras clases, galerias flamantes, géneros para cortinas, lavatorios videt, mesas de mármol, roperos, bibliotecas para libros y otros muebles que estarán á la vista. Tocadores con espejo etc., camas de varias clases, galerias usadas y nuevas, colchones á la tuher etc.
Porcelanas y cristales--Ricos juegos para mesa, lavatorios, juegos de café y té, fuentes, soperas, tazas de rica porcelana, copas, vasos de todas clases, máquinas para café de lo mejor en clase y sistema fácil, ricos adornos de porcelana viscuit y para gas, adornos para mesas etc. flores de muchas clases, candeleros, botellas etc.
Artículos de electro-plata--Juegos para café y té, ricas bandejas de platina, cubiertos para mesa y postre, cucharas, cucharones, aceitera de 1ª clase, licoreras caja de pesas de bronce y tresclases, artículos de plata y oro, ricas cadenas de 18 quilates y cubiertos de plata.
Vinos y licores--Oporto, jerez, burdeos, conrasao, licores de varias clases, esencias y otras; champag, cerveza, (Madera vino) esponjas y otros artículos para familia que estarán á la vista.
Cigarros y libros--Cigarros de hoja habanillos y habanos, muchos libros importantes que se venderán en un lote ó fraccionados; útiles y existencias para una casa de remate que tambien se venderán particularmente, dando la preferencia en la casa que se alquila para remate ó casa introductora, grandes comodidades.
N. 2431 3-2p v5

Por el mismo

JUDICIAL

Notable é importante

De la esplèndida y magnífica casa central, edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo (Es un paraiso terrenal)--Situada en la calle de Lima No. 86 entre Potosí y Moreno.
La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir en toda comodidad en 12 lujosas habitaciones etc. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Dolores Llobet de Granador, y de conformidad del Ministerio de Menores. Alerta!
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terreno que mide 9 1|2 vs de frente al Oeste, por 35 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo, cocina y demas oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday, pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro, todo de lo mejor y sin economia, de ninguna especie, (verla y juzgarán.)
Tasada en todo sus ramos en la suma de 480,000 $ m|c siendo sus 2|3 partes 320,000 pesos m|c., precio que lo reputo tan bajo que no alcanzará á pagar ni los materiales pues ha costado mas del doble de esta suma; ademas tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.
Títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99.
N. 2432 3-12 p v 15

Balbin y Plowes

En su casa calle de Perú No 19.

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderémos por cuenta de varios, un surtido general de mercaderias para la estacion entrante, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, género de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, géneros para ábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan,, franela pura lana amarilla y blanca, percales, zarazas, géneros de lana para vestidos, sacos para hombres, lienzo de varias marcas, bramantes, paños, ricas camisas bordadas para hombres, alfombras tripes id paño, cinta para guarnicion, enaguas bordadas, pañuelos hilo tapado t... id, peines goma, gorritas para niños, papel para esq... el cortinas bordadas, percales sombreros armados para hombres, botitas bordadas para niñas, cubiertos cabo de plata, pañuelos imitacion seda, chales, jergas pampas, ponchos paño, franela de varias clases, sacos casimir para niños, botincitos lana, camisetas á la crimea de varias clases, aceite, géneros para sábanas, tártan, gró negro, calzoncillos, madapolan, gingales, guantes castor, medias de lana para señora, botitas y vestidos para niños, ponchos imitacion, brillantina, cinta terciopelo negro, damasco puro, crinolina, hilo carretel, fajas seda, camisas bordada para señoras, carabanas, brocato Italiano, medias para hombre, pañuelo espumilla, pañuelos de la india, colchas reps, id algodon adamascada costureros de la india id de alemanescos, peines marfil y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.
N. 2435 3 2p v 6 st.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 8 de Setiembre del corriente año á las 4 de la tarde en punto. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca situada en la calle nueva entre Centro América y Bermejo perteneciente á la testamenteria de don José Figueroa cuyo pormenor es como sigue: El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea dos id de teja y dos cosinas de lo mismo en muy regular estado de conservacion y de uso, maderas muy buenas. El terreno mide 17 metros 320 milimetros igual á 20 varas de frente al Sud por 34 metros 640 milimetros ó sean 40 varas fondo al Norto.
Previniendo—Que este terreno tiene un martillo en su favor por el costado del Este compuesto de doscientas treinta varas cuadradas.
Tasacion en todos sus ramos 91,000 $ y no se amitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 60,666 $ rls.
Por mas informes al rematador Bolívar 22 1|2 ó Cangallo 412 de 8 á 12 de la mañana.
N. 2434 3.5p.v8.

H. Baizan

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.
El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.
Situada en la calle de Charcas y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milimetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimettos de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contiguo al primero.
El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)
Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. m|c. (8079 $ 3 rs.)
Por mas pormenores y ver los titulos, al rematador Bolívar Núm. 22 y 1|2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Por el mismo

¡¡Atencion!! 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo.
El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un espléndido terreno 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un parage bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha faculdado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la mas alta postura y sin limite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.
Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedan edificar una linda casa con bastantes comodidades.
Por mas pormenores á el rematador Bolívar N. 22 1|2. Los titulos son superiores.
N. 2415 St. 2-14p. v15.

Por el mismo

13 vs. de frente por 70 vs. de fondo

El domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 13 varas de frente por 70 varas de fondo, 3 piezas de material, con buenas maderas, saguan, cocina, letrina, poso de rica agua el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto seguro que harán un buen negocio por que compraran barato, y la situacion del terreno es inmejorable, por que hay un gran centro de poblacion por mas pormenores al rematador Bolívar núm. 22 1|2.
NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
No. 2408. 31-9p v 8 st.

Por el mismo.

JUDICIAL.

El Domingo 8 del Setiembre á las 4 en punto de la tarde. De una casa perteciente á la testamentaria de D Augusto Sosa por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, situada en la calle de Tucuman Núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con edificios valiosos á los costados, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 vs. de fte, por 40 de fondo, 3 piezas de material, cosina, letrina, pozo de rica agua, 1 lindo saguan, 2 ventanas de reja á la calle todo cercado de pared, varios árboles frutales y algunas plantas el todo ha sido tasado en la suma de 101,639 $ m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 67,753 $ m|c como ven los interesados, la tasacion no puede ser mas baja, para un parage tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al escritorio del rematador, Bolívar 22 1|2.
No. 2410 31-9p, v.8St.

Manuel de la Serna

De variedades. En su casa calle Cangallo N. 105 1|2, al lado del Banco Mauá.
El Juéves 5 del corriente á las 7 1|2 de la noche.
De un variado surtido de artículos de bazar, ademas, cristales, talabarteria; vinos, chocolate, alhajas, revólvers sillas inglesas varias clases, para hombres, señoras y niños, riendas, cabezadas y frenos, látigos para volantas y para montar á caballo, dos pares vidrieras para puertas, una cama de caoba, una mesa con sol, costureros, perchas y una variedad general de artículos que no se detallan.
NOTA Semanal los Mártes y Juéves.
N. 2438 3. 2 p. v. 5.

Por el mismo.

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.
El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret.
El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
Su tasacion es de 90,000 $ m|c. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288, al9-2), v21.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situada en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de vender ed público remate el Mártes 10 del entrante Satiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, etc., construido en un terreno de 7 y 1|4 varas de frente al Sud por 30 y 1|2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3|4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tascion, que es en todos sus ramas de 84,870 ps. 69 cts.
En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolívar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N. 2188 ag 4 36 10 set.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frento al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.
Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos m|c.
Por mas datos ocurrir al rematador, Bolívar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14,
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Pablo Gowland

De un lindo, terreno en San José de Flores 50 varas de frente por 70 de fondo, muy central.
El Domingo 8 de Setiembre a las 3 de la tarde se rematara á la mejor oferta por órden terminante de su dueño, este gran terreno situado en la calle Union entre las del General Lamadrid y Porvenir, con veinte varas de frente al Sud por setenta de fondo, a corta distancia del mercado, y a dos cuadras del Tramway.
No. 2441 4. 4p v8.

Por el mismo

En su casa calle de la Defensa núm. 114. De ferreteria y talabarteria. Al contado.
El Viérnes 6 de Setiembre á las 12 se rematara un variado surtido de articulos del ramo.
Hachas de acero guadañas, cuchillas para parva, clavos ingleses, espumaduras y cucharones para graseria, máquinas para picar carne, azadas americanas, palas de acero, cabos para guadañas, planchas de vapor cerraduras, pasadores, candados, cubiertos, baldes de zinc, cuchillas de saladero, arados americanos núm. 18, planchas comunes, argollas, cepillos de carpintero, candeleros, clavos batidos, martillos, cerruchos; tornillos, pica portes pavas; cucharas; perchas; tinta en cuñetes; hoces; horquillas; rastrillos; hachitas de mano, puntas de Paris; marcas finas, ganchos, canillas, frenos de campo id de codillos, tenedores de composicion, visagras arcayatas, braseros, sartenes, parrillas, municion, teteras, jarras, campanas, alambre, ollas, cacerola, fuentes, platos, taladros, cabezadas y riendas, estoperoles, cadenas, argollas de laso y cinchas, y otros artículos que no se detallan por su estencion.
Al mismo tiempo--150 docenas tijeras de esquilar de superior calidad.
En seguida -325 cuñetes remaches surtidos, 29 tornos, 200 tarros pintura, 10 cj. amarillo en polvo y en piedra, 16 id pintura ultramarina, 12 sillas de montar para hombre 12 id id id id señoras.
Por cuenta de aseguradores.
150 qq. chapas de fierro con copa averia.
N. 2442 4-2p v. 6 st.

Por el mismo

De 200 atados flejes, mas ó menos, en su casa calle de la Defensa núm. 114.
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores.
200 atados flejes de 1 1|2 y 2 pulgadas.
Núm. 2456 4. 2 p. v 6 st

Por el mismo

Importante. De 100,000 baldosas de techo y piso, 80 mil tejas francesas. En Barracas, barraca de Peña.
El Juéves 5 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado.
100,000 baldosas de techo y piso, 80,000 tejas francesas.

Por el mismo

Del Almacen de Comestibles, Loza Cristales, Calle Salta y Europa. Por órden de su dueño Don Perfecto Macias. Por redondear el negocio.
El miercoles 4 del corriente á las doce en punto se rematara todo el gran surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente: azúcar refinada, vino francés, carlon priorato, azúcar de la Habana, kerosene, aceite, de Olivo, id de la Rivera, velas estearina, aguardiente, maní, arroz, fariña, vino burdeos, en cjs. hesperidina, betun, almidon, dulce guayaba, yerba paraguaya y argentina, cañac martel y otras marcas, ginebra en frascos dobles y chicos, quésos de Holanda, id gruyer anisads, semilla de alfalfa, arroz glacé, tó aranhe pekol y congo, baldes de zinc, tocino, javones Windsor, castañas y manteca, al vellanas cigarros hamburgo, id habanos, chocolate, postines y otra porcion de articulos del ramo.
Loza, escupideras con y sin tapas, soperas con y sin tapas, juegos lavatorios, platos varias clases, juegos de porcelana surtidos.
En seguida armazon, mostrado, y balanza.
N. 2380 29.6p.u5.st.

G Ibarra y Ca.

JUDICIAL

Atencion al aviso. Tasacion muy módica. Verdadera pichincha.
El Domingo 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á D. Pascual Devita, una lindisima casa situada en la calle Andes entre las de Parque y Tucuman, edificada en 8 m., 660 m. de frente al E. y 30 m. 310 de fondo al O. equivalente á una área cuadrada de 262 m. 484 m. con 9 piezas todas con cielos rasos' pintura y empapelador, cocina, letrina, gallinero, algibe, pozo de balde, patios con baldosas de marmol: frisos de id, y demas que constituyen una linda casa.
Tazada por la cantidad de 193,808 $, El remate tendrá lugar en la misma casa y á la hora en punto anunciada, Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio calle de Lima No. 20.
No. 2325 22.16p v8.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indeprotiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.
Tasaciones muy bajas.
Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,530 ps. 15 cts. m|c.
El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 141 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.
Es entendido que no esceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78,353 ps. 43 cts. m|c.
Por mas pormenores, al escritorio Bolívar 20 1|2 donde estan los titulos y espedientes de dicha testamenteria.
N. 2129 j.30-40.85.ct.

J. Eugenio Soria.

De la magnífica casa calle de Rivadavia bajo los números 637 y 641 y como testamentaria de D. Bartolo Rortagno y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, tasada en la cantidad de 586500 $ m|c advirtiando que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 391000 $ m|c.
El Domingo 8 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde en punto, se venderá la casa arriba indicada. Ojo y no faltar a la hora señalada; por mas pormenores al rematador, Bolívar núm. 22 ½.
Núm. 2367 27. 11 p. v 8 st

Pablo Escalante

JUDICIAL

De tres casas situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 1|2 cuadra antes de llegar al paseo Caridad. Tramway á la puerta. Paraje inmejorable.
El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y cuenta de su dueño, para el pago de una crédito Hipotecario, de la casa arriba espresada y cuyo pormenor es el siguiente:
Edificada las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte por 32 de fondo, formando esquina, cada casa consta de 3 piezas de azotea, con dos ventanas de reja á calle cada una, puerta de saguan, todos los pisos de la piezas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su buena cocina, poso de rica agua, letrina y rodeadas de pared.
Estas casas se podran vender en un solo lote ó por separado, siendo sus tasaciones como sigue:
La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 95,700 $ m|c, las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m|c. cada una, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Estas casas han estado produciendo 1600 $ de alquiler.
Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el parajo inmejorable en que se encuentran uvicadas, con tramway á la puerta, el hermoso paseo caridad á 1 y 1|2 cuadra y rodeado de magnificos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buena propiedad los especuladores.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin No. 138.
No. 2322 22.16p v18

Hidalgo y Torres

De un terreno, calle de Lorea entre Cangallo y Cuyo. ¡¡Ojo especuladores!!

El Domingo 8 del corriente á las 2 y 1|2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dicho terreno, compuesto de 10 varas de frente al Este por 22 de fondo al Oeste, contiguo a un edificio.
Precioso terreno. Estamos autorizados para vender por lo que den.
Por mas pormenores, Bolívar 76.
Núm. 3443 4. 4 p. v 8

Por el mismo

De una linda casa moderna calle de Cangallo núm. 790 entre Larrea y Pasco, contigua á la Iglesia de Balvaneda y al Colejio de San José. Tramway á la puerta, empedrado etc. etc. ¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El Domingo 8 del corriente á las dos en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos á vender dicha linda propiedad, perteneciente á D. Bartolo Carzeli (actualmente en Europa) y que segun poderes autênticos que dejó á los Sres. Felipe Alznet y Toma Gozelini para que dicha propiedad se véndiese al mas alto precio la vencimiento de la hipoteca en favor del Sr Bernabé Burgos, y cuyos poderes se hayan en la escribania del Sr. Zamorano, Recoba Nueva núm. 98: y para justificar la autorizacion de los Alznet y Gesolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de lo, interesados

DETALLES DEL EDIFICIO! NOTABLE

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 67 id de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y mochetas, dos ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra zaguan pintado, primer patio: sala, antesala, dormitorios y comedor todo perfectamente construido, con buenas maderas y materia, empapeladas y todas con cielos razos, pisos y techos embaldozados; segundo patio; cuatro piezas material y tres arriba de estas de madera muy bien hechas, cocina, pozo etc, etc. y on gran zarzo de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por mas pormenoress á nuestro escritorio Bolívar 76.
NOTA -Prevenimos que este remate es el que debió tener lugar el 25 del ppdo., y que no se efectuó á causa del inquilino que se opuso á que los interesados inspeccionasen dicha casa; pues hoy está ya desocupada y en actitud de verse y venderse al mejor precio como hemos dicho.
N. 2424 st6-2p v8.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una casa calle del Callao núm. 233 entre Charcas y Santa Fé. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco. ¡Casa al Norte!

El domingo 8 de Setiembre á la 1 del dia, se procedeár á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Demaria, cuyo detalle es como sigue.
El terreno se compone de 8 y 1|2 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material, maderas duras de quebracho, á su frente dos ventanas, zaguan, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.
Tasacion muy baja, fijarse que es solamente de pesos 76,518 y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, que son 51,012 pesos m|c, no obstante que la casa tenga un valor de mas de cien mil pesos. Esto se ha hecho para evitar retasa etc.
El parage donde esta casa se halla es precisamente donde todo el mundo desea poseer una propiedad para vivir.
Por mas pormenores Bolívar núm. 76.
Núm. 2205 7. 31 p. v. 8 st.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha para para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez delo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
200 vacas al corto tasadas á 1 0 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 45 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-24p. v6 otc.

Carlos Ristorini

De una esquina antigua al Oeste. Con mucho edificio sólido, antiguo. En el centro de la ciudad. Situacion de mayor progreso.
Esquina calle Piedad No. 530 y Montevideo Nos. 32, 34 y 36 (con 40 varas de frente a ambas calles, con dos líneas de tramways por su frente, distante 1 cuadra de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado. esta finca hace cruz con el gran edificio de la testamentaria de Don Juan y José Repetto que remataremos por dispesicion judicial esto mismo dia.
El Domingo 29 de Setiembre a las dos (2) en punto, se rematara precisamente a la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Tiene 6 y 2|3 varas de fte. al Norte calle Piedad (esquina) y 24 varas de fondo y frente al Este calle Montevideo en seguida 9 y 1|3 varas de frente al Este calle Montevideo por 17 de fondo; todo lo que sera rematado a quien mas ofrezca y en un solo lote.
Nota: Téngase presente que esto terreno tiene mas de 40 varas de frente á ambas calles y que su situacion á una cuadra de Lorea donde s gun se dice se va á edificar el Palacio Municipal y el Departamento general de Policia
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle Victoria No. 116 ó á la casa habitacion del martillero calle de Lima No, 56 (altos)
No. 2454 4.25p v29,St.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS

CONSTRUCCION DE PRIMER ÓRDEN

NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS

VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.
El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. José Repetto por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de sus herederos y juez de menores que son como sigue:

Casa esquina Piedad núm. 511

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepizo, gran cocina, patio, inmenso algibe etc. pizos interiores sólidos.
NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenía una larga contrata que acababa de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque ténian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509

Tiene sala, portada, antesala, 5 piezas, tres entrepizos, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, cielos razos de yeso y empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepizo y dos chicos cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, cielos raso, de yeso y empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedád 505

Tiene sala á la calle, 5 piezas mas, gran entrepizo con escalera de piedra, una linda cocina, un cuartito bajo la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, cielos rasos de yeso, empapeladas, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503

Tiene una hermosa sala, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro, cielos rasos de yeso y ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio

La contruccion es muy elegante, un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 3 ventanas.
Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.
Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.
El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos un edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.
Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos m|c. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantados al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.
Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la oficina de on Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 1150 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

Importante Remate! De una casa espuina y varios iotes de terrenos bien situados. Calle Buen Orden núm. 445 y 447 esquina á la calle Comercio y los terrenos calle Comercio linderos con la casa esquina y con tramway por su frente.
El Domingo 8 de Setiembre á las doce y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.
LA CASA—El edificio de la esquina en terreno de 14 varas y 16 centavos de frente al Este (calle Buen Orden) por 30 á la calle de Comercio y frente al Sud el edificio es moderno de puertas ochavadas todo en cal y madera duras, tiene gran almacen, tras tienda y varias piezas con 5 puertas y dos ventanas á la calle Buen Orden y 4 puertas y 1 ventana á la calle Comercio. Esta casa esta alquilidad dara negocio de Roperia y articulos de campo.
LOS TERRENOS—Por tres lotes de 8 varas de frente por 30 varas y 80 centavos de fondo sercado de pared en cal con porton de fierro, vereda de piedra, calle empedrada.
Se venderan 12 varas por por 30 varas y 60 ó bien las 24 30 varas y 60.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 146 ó calle de Lima núm. 56 altos.
N. 2393 ag.29.10p.v8.st.

Por el mismo.

De una casa antigua al Norte con mucho fondo y en calle empedrada, situada calle del Paraguay núm. 386 entre Paraná y Montevideo.
El Domingo 8 á las 3 de la tarde; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esa casa que es como sigue:
Tiene 9 varas de frente por 70 de fondo, el edificio antiguo pero bueno y puede dar 1,500 ps. m|c. mensuales, se compone de 11 piezas, 3 patios cocina, agua y otras comodidades.
Tengan presente los interesados que el tramway pasa á media cuadra de esta casa ó sea por la calle de Montevideo en comunicacion con el centro en ménos de diez minutos.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de venta de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria n. 116 ó á la casa habitacion del martillero Lima 56 altos.
N 2341 2 6p v8.

Por el mismo.

De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Temple y Córdoba calle empedrada
El domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:
Edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 55 de fondo.
Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado,
Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.
NOTA: Esta casa tenia contrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo.
Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 75 altos.
Núm: 2335 23. 7 p. v 30

Por el mismo

De una casa antigua de mucho porvenir, situada en la calle de Santa Fé entre Paraná y Montevideo, en calle empedrada.
El Domingo 8 de Sbre. á las 3 1|2 de la tarde, se rematará esta casa que es como sigue:
El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, por 45 de fondo; el edificio es antiguo pero bueno, y se compone de 1 sala y 3 piezas mas, cocina, otro cuarto, oficina, 3 patios, agua etc.
NOTA: Tengan presente los especuladores, que la calle de Santa Fé es una de las principales calles de esta ciudad, y que de aquí á 6 meses ya no podrán comprar los pocos terrenos que aun existen, por el precio que hoy pueden obtenerlos; el tramway pronto recorrerá por ella dando á todas las propiedades de ese "Boulevard del Norte,» un 50 p% de aumento del valor actual.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm. 116 ó a la casa habitacion del martillero, calle de Lima 56, altos.
Núm. 2310 21. 4 p. v 25

Por el mismo

De una linda casa al Norte, situada en la calle de Montevideo núm. 200 entre Parque y Tucuman con tramway a la puerta y a dos cuadras del hermoso Paseo del Parque;
El Domingo 8 de Setiembre a las 3 1|2 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura esta bonita casa moderna cuyo pormenor es como sigue:
Edificio moderno con un frente tiene de molduras y chapiteles, friso de mármol, una hermosa sala con 2 ventanas a la calle, antesala, dormitorios, cuartos para sirvientes, cocina, agua, oficinas etc,
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116 o á la calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2365 27. 11 p. v 8 st

Adolfo Bullrich y Ca.

DE UN MAGNIFICO TERRENO

17 ½ VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

CON EDIFICIO VIEJO

EN LA CALLE DE TEMPLE N.° 106 á 110.

¡¡Media cuadra de la Florida!!

Entre Maipú y Florida

El miércoles 11 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Es un lindo cuarto de tierra, en el que se puede edificar facilmente dos lindas casas bajas y dos altas. La situacion del terreno no puede ser mas linda, á pocas varas de la linda calle de la Florida rodeada de magnificos edificios, como los de Ocampo Jakson, Galban, Murillo, Correa, Morales y muchísimos otros.
Creemos escusado hacer mas recomendaciones sobre este terreno, pues este se romienda por si mismo no habiend hoy muchos terrenos de las dimensiones de este y que se preste mejor para hacer una buena especulacion.
Titulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio; San Martin 118.
N. 2445 st 4.7p.v11.

Por los mismos

ESPLENDIDOS

Terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA

Y CALLE DEL PILAR

9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS

3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES.

VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.
N. 2246 4-18p.v22.

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa y terreno calle Venezuela entre Pozos y Zarandi.
El Viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber:
Una casa situada en la calle arriba indicada, en terreno de 8 vs. 85 centivaras de fte. al Norte por 50 vs. etc. de fdo. al Sud, previniéndose que á las 30 vs. de la linea de la calle por el costado Oesto, obliena la linea á su favor, vienen á tener de frente en el fondo 9 vs. 11 centivaras. Las maderas son duras, la tasacion importa en todos sus ramos la suma de ps. 71,150 90 (setenta y un mil ciento cincuenta pesos, noventa centavos), no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos moneda corriente (ps. 47,435 m|c)
La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los titulos y las tasaciones a la escribania del Sr. Aranda a cargo del Sr. Llames Oliver, Bolívar 18. Por mas detalles a nuestro escritorio San Martin 118.
No. 2455 4.2p v6

Por los mismos

¡BRILLANTES!

¡REMATE ESPECIAL!

¡BRILLANTES!

ESPECIAL VENTA DE RIQUÍSIMAS ALHAJAS

En nuestra casa San Martin 118.

El sábado 7 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora, á saber: Una gran factura, espléndido surtido de brillantes recien introducidos de Paris, consiste en una gran novedad de anillos de todos tamaños, entre ellos algunos de 3 á 4 quilates: anillos con esmeraldas, ópalos, marquesas, duquesas, cintillas, solitarias, etc. etc. 40 rosetas con brillantes, carabanas, pulceras, botones de pulcera, creces y una infinidad de alhajas de gusto, todas con brillantes y piedras finas y que no detallamos por su mucha estension.
Alerta señores joyeros y particulares! Esposicion de alhajas, el mismo dia del remate, desde las nueve de la mañana!!
No. 2447 St. 4-3p-v7.

Por los mismos

Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras Inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.

El Lúnes 15 y Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Dmilio Martinez de Hoz, á saber:
50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada por los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.
El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen rivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.
Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.
20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.
14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.
2 obejas inglesas puras.
2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.
4 carneros Negrettes puros muy superiores.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieros sobre este importante Remate, especie de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejara satisfecho á los mas dificiles criadores.
Los animales todos podrán verse é impeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.
Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2317 2.14p.vd6.

Por los mismos

JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamenteria de Dn. Cipriano de la Torre.
El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado per orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente alsud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo las paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de (doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos m|c. (206,165) cuyas 2|2 partes, base para la renta con (ciento treinta y siete mil cuatrocientos y cinco pesos m|c.) (137,455 m|c.)
Escusado me parece llamar la atencion de lós Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.
Titulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolívar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n. 118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Cipriano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud dor 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos m|c. ($ 112,187 m|c.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 m|c
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 octa.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 32 perteneciente á la testamentaria del Sr. Cipriano de la Torre.
El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Cipriano de la Torre á saber:
N. 2421 2 335 oct.

Por los mismos

De 100,000 cigarros babanos lejitimos

Introducidos recientemente por el bergantin español «Dos Magdalenas.»

En nuestra casa San Martin núm. 118,

El mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora una factura de tabacos selectos lejítimes de la Habana introducidos en estos dias por el buque Dos Magdalenas; el surtido es mas ó menos el siguiente:
4,000 Imperiales flor Cabañas.
4,000 Regalias Reyna.
4,000 id Británica id.
8,000 Reyna Flor Parlagas.
20,000 Regalia Garibaldina «Diosa Heoe.»
20,000 id Londres id.
20,000 Princesa flor fina id.
20,000 Brevds especiales Clara Luz.
100,000 Cigarros.
Hay ademas como 20,000 cigarros habanos de marcas sobresalientes que estaran á la vista ese dia.
Al mismo tiempo siete cajas de Turron de Alicante lejítimo.
Escusado nos parece roromendar esta venta, solo queremos prevenir que garantimos la procedencia de los artículos y que son lejítimos.
La venta se hará en lotes que no bajen de 500 cigarros cada lote.
Los cigarros estaran en nuestra casa cuatro dias antes del remate para los interesados pueden cerciorarse de lo que decímos mas arriba.
Núm. 2404 31. 10p. v10.

Por los mismos.

JUDICIAL.

De una finca y terreno.
Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela Calle de Lorea entre Caseros y Armonia.
Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.
El Sábado 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:
Casa calle Lorea Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un posebre, con 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 301 milímetros de frente al Oeste por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este,
Fijan tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps. 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps, 198,828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N 2405 31 7 p. v 7.

Por los mismos.

Primer importantísimo remate de Rambouillet y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los Sres. Olivera Hnos. calle de San Martin núm. 79.
El Juéves 5 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, alguno de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los Sres. Olivera Hnos. llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos:
Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado, y en m|c. cocheria del Sr. Cabral, San Martin núm. 79, unos 30 á 35 animales.
Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar la oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas aclimatadas y creadas espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.
En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol generalójico de la majada y la numeracion y descendencia de cada uno de los carneros.

RAMBOUILLETS.

Los rambouillets de los Sres. Olivera Hnos, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais.
La majada proviene de los rebaños de Mr. Gillert de Videuille que como se sabe los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouilles.
Mr. Gillert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las alcaeias en Lujan, y aun no hacen 4 años lo envió el célebre Pijou diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia; en agradecimiento á los servicios que lo hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania, descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, rigor y fuerzas, no ceden á nadie.

CERDOS.

A mas venderemos en el mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas Iork Karkabics descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los Sres. Olivera Hnos.
Hay dos hijos del célebre All Miumer que no hubo quien lo sobrepujara en proporcion en Inglaterra.
Un cerdo de 10 meses de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.
Núm. 2160 28. 7 p. v 5 st

Por los mismos

De una casa y terreno—Calle de Venuenzuela entre Pozos y Sarandi.
El Viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frento al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud' previniendo e que á las 30 varas de la línea de la calle por el costado Oeste obliga la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.
Las maderas con duras y la tasacion importa 71,450 ps. 90 cts. no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos m|c.
La calle esta empedrada y el barrio muy búeno y poblado.
Para ver los títulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver, Bolívar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 113.
N. 2361 26.8p.A6.st.

Por los mismos

De muebles, adornos etc. etc. En la casa habitacion de los Sres. Ingenieros del Ferro-Carril del Sud calle de la Piedad No. 580. Por ausentarse con la familia para Europa.
El viérnes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion: por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALITA. Un juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones con forro de reps, 3 sillas forrag de damasco de seda azul, 1 chiffonier negro con puertas de cristales, 1 mésita negra y dorada, 1 sillita de tijera, 1 etagerl de Boule y palo de rosa, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular de Bauvars, 1 espejo de chimenea, riquísimos adornos y floreros de cristal ingles, estátuas de alabastro y biscuit, cromolitografias, carbonera y útiles de chimenea 1 cortinado, alfombrado de Bruselas (nuevo) lámparas y muchos adornos de gusto etc. etc.
COMEDOR. Un juego de vieux chéne compuesto de 1 armario para cristales, 2 mesas de trinchar y doce sillas asiento y respaldo de esterilla todo tallado, 1 mesa de roble macizo para 12 personas, carpetas, cuadros al óleo 2 grandes sillones forro marroquin verde, 1 silla de tijera, útiles de chimenea, 1 reloj de mármol negro, jardinerass, adornos de centro pié de plata, 1 servicio completo para 12 personas porcelana inglesa rica, otro id. para el diario, un elegante juego de postre para 12 personas cosa rica y de gusto, 1 servicio para almuerzo compuesto de 70 piezas, un completo servicio de cristaleria inglesa de mas de 200 piezas, servicio de electro plata y demas objetos de esta importante reparticion, verdadero confoate, alfombras, alfombritas, etc. etc.
DORMITORIO. Una gran cama camera de fierro con colchon elástico (Pucker) colchon de lana etc., 1 cómoda de caoba piedra mármol, 1 mesa tocador, 1 espejo tocador, 1 lavatorio especial (único en el pais) con todos sus útiles de porcelana completos, 1 costurero de nogal, 1 armario de caoba, sillas, adornos, alfombrado, etc.
CUARTO DE VESTIR. 1 cómoda inglesa de caoba y cedro, 1 mesa con carpeta, lavatorio y útiles de porcelana cuadros, adornos, sillas, alfombrado etc. etc.
OTRA PIEZA. 1 cama de fierro con colchones, 1 baul grande, 1 juego de lavatorio completo y otros muebles de uso.
CUARTO DE LOS NIÑOS. Camas de fierro, armarios, comedor, lavatorio, sillones, sillas, alfombrado, libros etc. etc.
ESTUDIO. 1 mesa escritorio de caoba maciza, otra mesa de caoba, 1 percha. 1 combe forro marroquin, 1 sillon id, sillas, cuadros, adornos, libros, alfombrado etc,
COCINA Y DESPENSA. Mesas, bancos, tapa fuentes, fitro, tinas de baño, bateria de cocina completa y demas útiles.
PATIO. Una gran coleccion de plantas en macetas y tinas y algunos objetos y útiles de una casa de familia.
NOTA: La casa está situada entre las calles de Garantias y Callao, tramway de Lacroze á la puerta.
Núm. 2362 26. 10 p. v 6 st

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva. En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo
El martes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera intancia Dr. D, Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.
Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....
La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34?,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.
Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.
Pormenores á nnestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
N. 2319 22.29p.v21.

Por los mismos

De 6000 ovejas en 3 majadas, arados, rastrillos, mueble etc., en el Partido de Cañuelas á 3 leguas de la estacion Glew.
El Lúnes 9 de Setiembre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, 6000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad, al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de muebles, arados, rastrillos, etc.
Las ovejas están en campos de los herederos de Thompson lindando con los campos de D. Diego y Guillermo While, los que distan 3 leguas de la estacion Glew, en la estacion Glew habrá carruajes para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate.
Salidas del Ferro-Carril del Sud, de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7 48, calle de Lima 117 á las Plaza Constitucion á las 8 y 20.
N. 2300 a20-12p v8 st.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Oyuela, calle de Lorea entre Caseros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.
El 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta propiedad dividida así:
Calle Lorea media cuadra antes de llegar á Casaros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un posebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oesto por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo. letrina, con 7 metros 442 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos su ramos en la cantidad de ps 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198.828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2307 20-11p-v31.

Por los mismos

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms. de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajías de quebracho.
El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts m|c. $ 104,284 70 cts. m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 m|c.
Títulos perfectos--Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2273. al7 30 v19 st.

Por los mismos

De 4,000 ovejas en dos majadas! En la estacion Rodriguez ferro-carril del Oeste.
El Domingo 8 de Setiembre, á la una de la tarde, despues que lleguen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las citadas 4,000 ovejas mestizas finas, divididas en dos majadas.
Prevenimos á los interesados que esas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de cordero chico, manco, viejo y sarna: de modo que pueden transportarse por facilidad á cualquier punto.
NOTA: Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate.
Núm. 2347 23. 15 p. v 8 st.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones.**
N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3. 30. 30 Sete

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuena ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**
2245 12 30 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuya estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N. 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por auto el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolivar 74.
N. 2272 a. 16. v. s. 15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2245. 24 30 25 set.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 12 30 13 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil novecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 st

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá á la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. mjc. perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y en la que tramita el espediente D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia.**
Núm. 2423 2.10 p v 14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infrascripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

Se cita á D. José Cuenca, para que, en el término de dias comparezca al Juzgado del Dr. Areco, por intermedio de la oficina de D. J. V. Cabral, á contestar un traslado que se le ha conferido en la testamentaria de Doña Petrona Leudueña, sobre una mensura. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **L. M. Gonzalez.** Escribano público.
N. 2387 29 6 p. v 5 s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1½. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Num. 2378 28. 30 p. v 9 st

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ventura Denis y Da. Gregoria Perez y Larramendi para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Manuel Lacaza.**
N. 2195 6 30 7 set.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores en los dias veinte y siete, veinte y o ho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**
No. 2149 j31.30.13set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por muerte de Da. Maria Lagos, de Roman y de doña Josefa y doña Genoveva y doña Rufina Roman ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Cajaraville donde se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Julian Byerson** Esc. públ.
N. 2200 7 30 8 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v15.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre sub-sancion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 a20-30p-v21-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N, 2276 16, 30 p. v 17.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de quince dias, á los miembros de la Sociedad «Mina Nagó» ó sus herederos; para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julio Mendez, á tomar la intervencion que les corresponda en el incidente sobre-division de dinero perteneciente á la misma Sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1872. **José Martinez.**
N. 2277. 16 16p.5s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 ag.19.30p.20.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Domingo Colombo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducto del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872—**Faustino Miñones.**
No. 2342. ag. 23 30 p. v 24 st.

De orden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 2343. 24.15p.v9 st.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acreedores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Mansilla**
N. 2359 23.30p.v24.st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1.º de 1877 —**E. Nuñez.**
No. 2276 ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Mansilla.**
Núm. 2365 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm. 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 —**Gregorio I Carballo.**
No. 2332 ag. 23-3 p. v. 29 St.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:

Art. 1.º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.

2.º Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimium de diez y ocho velas de esterma.

3.º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.

4.º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.º de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5.º El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.

6.º El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.º de Marzo de 1874.

7.º Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8.º Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.

9.º Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

10.º Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.

11.º Los licitadores que no cumplan las bases del art. 1.º, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12.º En el contrato debe espresarse: 1.º que es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor. 2.º Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.

13.º Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.

14.º Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.

15.º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.

16.º La Municipalidad despachará precisamente esas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

17.º La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

14-31-16 set.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

tiado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegrecerlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!

POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ

POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80, polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda grós de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y de colores; clarines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de todas clases; enaguas hechas bordadas á 55; sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades.

No olvidarse Potosí esquina Tacuarí

Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.

Núm. 2375 Pmte.

BOTICA RASPAIL

17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.

Núm. 2386 Pmte.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
CINCO ESQUINAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PLAZA VICTORIA			Y	CALLE CALLAO		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche		6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	CALLE JUNCAL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche		6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche
CALLE JUNCAL				CALLE BRASIL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana		5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche		7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche		8.10 noche	20 minutos	11.30 noche
PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil)			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8.40 mañ'na	20 mint's	6.00 noche		9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—a1-30-1s **La Administracion.**

Société générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 1 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro.......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes.............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples...........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place etc, 8 á 12 ans ½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 j24-26-19a.

AVISO A LOS ABOGADOS

MAGNIFICOS ESTUDIOS

GRAN LOCALIDAD CON BALCONES

SE ALQUILAN

93—CALLE DE POTOSI—93

AVISO AL PÚBLICO

La Imprenta y administracion de "El Mercantil" se ha mudado á la calle—

POTOSÍ NUMERO 89.

Avisos mas baratos que en otra parte.

POTOSI 89.

LIBROS,

LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA Y VIAJES

SE COMPRAN Y SE VENDEN

NUEVOS Y USADOS

EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS

Aleman, griego, latin, persa, etc.

103--Potosí--103

Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó**Caspa,** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de nfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrará sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pello en cualquier forma designada, y dando este lustroso coloran cosoriamente da le por ur buen tónico.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON ₯ fcs.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y restanos decir que en todos los casos se apresura... cho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

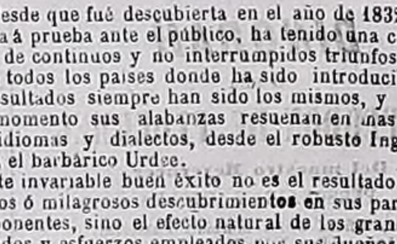

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada articulo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principalse Boticas.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL

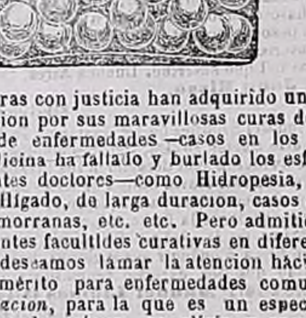

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades —casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estómago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfríos, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulsa, asma y tisis pulmonar.